

ÍNDICE SISTEMÁTICO

I.	CAMPO DE APLICACIÓN DEL RÉGIMEN GENERAL	67
1.	INCLUSIONES	67
1.1.	Abogado con relación laboral de carácter especial en el ejercicio de su profesión	67
1.2.	Abogado que presta servicios con relación laboral común	67
1.3.	Personal investigador en formación	68
1.4.	Camareras de alterne	69
1.5.	Cargos de las Juntas Generales, Cabildos Insulares y Consejos Insulares ..	69
1.6.	Cargos municipales	70
1.7.	Cargos sindicales	70
1.8.	Clérigos de la Iglesia Ortodoxa Rusa	70
1.9.	Clérigos diocesanos de la Iglesia Católica	71
1.10.	Chófer particular	71
1.11.	Deportistas profesionales	71
1.12.	Empresario de espectáculos artísticos públicos	72
1.13.	Trabajadores extranjeros comunitarios y extracomunitarios	72
1.14.	Manipulación, empaquetado, envasado y comercialización del plátano	73
1.15.	Menores de 16 años en espectáculos artísticos	73
1.16.	Ministros de Culto de la Federación de Comunidades Israelitas	73
1.17.	Ministros de Culto de las Iglesias Evangélicas	74
1.18.	Monitores de esquí	74
1.19.	Personal contratado al servicio de la Administración	75
1.20.	Personal interino al servicio de la Administración de Justicia	75
1.21.	Pluriactividad: ejercicio simultáneo como agente comercial y como representante de comercio	75
1.22.	Pluriactividad: Régimen General y Régimen de Autónomos	75
1.23.	Profesores de formación que realizan actividades laborales en el ámbito de los programas de formación ocupacional	76
1.24.	Penados que realizan actividades laborales en talleres penitenciarios	76
1.25.	Religiosos e imanes de la Comisión Islámica de España	77
1.26.	Trabajadores a distancia	77
1.27.	Trabajos en instituciones benéfico-sociales	78
1.28.	Trabajos familiares: hijo de conviviente extramatrimonial	78
1.29.	Trabajos familiares: relación extramatrimonial	78
1.30.	Los cuidadores no profesionales	78
1.31.	Personal investigador en formación y de los doctores beneficiarios de programas de ayuda a la investigación que desempeñen su actividad en el extranjero	79
1.32.	Testigos de Jehová en España	80
1.33.	Sentenciados a la pena de trabajo en beneficio de la comunidad	80
1.34.	Personal de confianza nombrado por un alcalde	81
1.35.	Funcionarios públicos de nuevo ingreso	81
1.36.	Participantes en programas de formación	82
1.37.	Jóvenes participantes en prácticas no laborales en empresas	82
1.38.	Prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios	83
2.	EXCLUSIONES	83

2.1.	Actuaciones artísticas privadas	83
2.2.	Administradores pasivos o consejeros no ejecutivos de las sociedades mercantiles capitalistas	83
2.3.	Apoderados de la empresa	84
2.4.	Menores de 16 años	84
2.5.	Sacristanes	84
2.6.	Socios capitalistas de sociedades mercantiles capitalistas	85
2.7.	Socios de sociedades mercantiles capitalistas cuyo objeto social es la mera administración del patrimonio de los socios	85
2.8.	Trabajos amistosos	85
2.9.	Trabajos benévolos	86
2.10.	Trabajos de buena vecindad	86
2.11.	Trabajos marginales	86
2.12.	Trabajos ocasionales	87
2.13.	Prestación de servicios transnacional	87
2.14.	Miembros de la Junta de Gobierno de un Colegio Profesional	88
3.	RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL APLICABLE: FAMILIARES DEL EMPRESARIO INDIVIDUAL	88
3.1.	Cónyuge del empresario ocupado en su centro de trabajo	88
3.2.	Hijo menor de 30 años del empresario ocupado en su centro de trabajo y que convive en su hogar	89
3.3.	Hijo mayor de 30 años del empresario ocupado en su centro de trabajo y que convive en su hogar	89
3.4.	Hijo mayor de 30 años del empresario ocupado en su centro de trabajo y con domicilio distinto	90
3.5.	Separación o divorcio de cónyuges titulares de establecimientos familiares	90
4.	RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL APLICABLE: SOCIOS TRABAJADORES DE SOCIEDADES MERCANTILES CAPITALISTAS	90
4.1.	Socios trabajadores no administradores	90
4.2.	Socios trabajadores que son administradores pasivos o consejeros no ejecutivos de sociedades mercantiles capitalistas	91
4.3.	Socios trabajadores con participación mayoritaria en el capital social	91
4.4.	Socios trabajadores con participación paritaria en el capital social	92
4.5.	Socios trabajadores que trabajan en sociedades mercantiles capitalistas siendo administradores ejecutivos sin disponer del control social	92
4.6.	Socios trabajadores que prestan servicios en sociedades familiares que poseen la participación mayoritaria en el capital social	92
4.7.	Socios trabajadores que trabajan en sociedades mercantiles capitalistas con participación de un tercio o superior del capital social	93
4.8.	Socios trabajadores con participación de un cuarto o superior en el capital social de sociedades mercantiles capitalistas si son nombrados altos directivos	93
4.9.	Socios trabajadores de sociedades mercantiles capitalistas, con demostración de control efectivo por la Administración	94
4.10.	Socio no trabajador que es nombrado administrador activo sin control social, percibiendo una retribución por el desempeño del cargo	94
4.11.	Socio no trabajador que es nombrado administrador activo con control social, percibiendo una retribución por el desempeño del cargo	94
4.12.	Trabajadores no socios que prestan servicios en sociedades familiares que poseen la participación mayoritaria del capital social	95

4.13.	Trabajadores no socios nombrados administradores activos o consejeros no ejecutivos	95
4.14.	Encuadramiento de la esposa de un socio que posee el control de la sociedad mercantil capitalista, prestando servicios sin tener el carácter de socio o administrador social	96
4.15.	Encuadramiento de socios en una sociedad de carácter familiar	96
4.16.	Socios trabajadores de una sociedad limitada laboral que poseen cada uno, junto con su cónyuge, el 50 por ciento del capital social	97
5.	RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL APLICABLE: OTROS SUPUESTOS	97
5.1.	Actividad pecuaria con el ganado estabulado en granja	97
5.2.	Administrador solidario gratuito de una sociedad laboral que posee acciones de clase general	98
5.3.	Club de piragüismo	98
5.4.	Contratos de ejecución de obra y falsos autónomos	99
5.5.	Cooperativas agrarias	100
5.6.	Fabricación y cultivo del champiñón	100
5.7.	Jardinero en casa particular	101
5.8.	Madre usufructuaria de las acciones de una sociedad e hijo socio y administrador social	101
5.9.	Pareja de hecho de administradora y socia única de sociedad limitada unipersonal	101
5.10.	Personal al servicio de comunidades de regantes	103
5.11.	Representantes de comercio	103
5.12.	Socios de sociedades civiles y de comunidades de bienes	103
5.13.	Socios trabajadores de cooperativas de trabajo asociado	104
5.14.	Socios trabajadores de una sociedad laboral en la que poseen el control social a través de parientes con los que convivan que tengan la mayoría en el capital social	104
5.15.	Socios trabajadores que son administradores activos de una sociedad laboral	104
5.16.	Socios trabajadores que son administradores pasivos de una sociedad laboral	105
5.17.	Socios y consejeros delegados de una cooperativa de servicios	105
5.18.	Trabajadores no socios al servicio de cooperativas agrarias	106
5.19.	Trabajadores al servicio de una Sociedad Agraria de Transformación	106
5.20.	Prestación de servicios en cada una de las sociedades que componen un Grupo de Empresas	107
5.21.	Persona autorizada para operar en el Sistema RED	107
5.22.	Los asistentes personales a dependientes	108
5.23.	Socios trabajadores de cooperativas de explotación comunitaria de la tierra y socios de trabajo	108
5.24.	Trabajadores al servicio de cooperativa agraria dedicada a la molturación de la aceituna para su comercialización, procedente tanto de las explotaciones de los socios de la cooperativa como de terceros	109
5.25.	Prestación de servicios domésticos a través de empresas	109
6.	RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL APLICABLE: ADMINISTRADORES DE SOCIEDADES MERCANTILES CAPITALISTAS	110
6.1.	Los administradores activos o consejeros ejecutivos de las sociedades mercantiles capitalistas. Concepto	110

6.2.	Los administradores activos o consejeros ejecutivos, sean o no socios, retribuidos por el cargo	110
6.3.	Los administradores activos o consejeros ejecutivos, sean o no socios, retribuidos por ser trabajadores por cuenta de la sociedad	110
6.4.	Los administradores activos o consejeros ejecutivos, sean o no socios, sin retribución y sin control social	111
6.5.	Los administradores activos o consejeros ejecutivos, sean o no socios, tengan o no retribución y con control social	111
6.6.	Los administradores activos o consejeros ejecutivos, sean o no socios, retribuidos y con control social indirecto	112
6.7.	Administradores activos en sociedades participadas. Control social indirecto	113
6.8.	Momento en que procede la inclusión del administrador social en el sistema de la Seguridad Social	113
6.9.	Consejero Vocal de una empresa sin remuneración por el desempeño del cargo distinta de la derivada de su vínculo laboral	114
6.10.	Encuadramiento de socios administradores-consejeros, sin remuneración, de sociedad anónima de carácter familiar	114
6.11.	Encuadramiento de Consejero Delegado (socio minoritario) y de su cónyuge es Secretario del Consejo (no socio ni administrador social)	115
6.12.	Socios y administradores de una sociedad de responsabilidad limitada con la mitad del capital social cada uno, realizando uno de ellos las funciones gerenciales	115
7.	RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL APLICABLE: PERSONAL DE ALTA DIRECCIÓN	116
7.1.	Altos directivos no administradores de sociedades mercantiles capitalistas	116
7.2.	Altos directivos que son administradores pasivos o consejeros no ejecutivos de sociedades mercantiles capitalistas	116
7.3.	Altos directivos que son administradores activos o consejeros ejecutivos de sociedades mercantiles capitalistas	117
7.4.	Altos directivos que son socios trabajadores y poseen el control social de la entidad mercantil capitalista	117
II.	INSCRIPCIÓN DE EMPRESAS EN EL RÉGIMEN GENERAL	119
1.	FORMULACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN	119
1.1.	Sujeto obligado a formular la inscripción	119
1.2.	Inscripción como empresario de un menor emancipado	119
1.3.	Inscripción como empresario de una cooperativa de viviendas	120
1.4.	Inscripción como empresario de una colectividad de personas individuales	120
1.5.	Inscripción como empresario de una comunidad de bienes	120
1.6.	Formulación de la inscripción de un empresario individual	120
1.7.	Formulación de la inscripción de empresas, personas jurídicas	121
1.8.	Formulación de la inscripción de empresarios sin personalidad jurídica	121
1.9.	Práctica de la inscripción	121
1.10.	Opción de la entidad que ha de cubrir las contingencias profesionales	122
1.11.	Opción de la protección de las contingencias profesionales con una Mutua	122
1.12.	Determinación de los tipos de cotización por contingencias profesionales aplicables a la empresa	122

1.13.	Efectos de la determinación indebida de los tipos de cotización de las contingencias profesionales	123
1.14.	Vigencia temporal del documento de asociación para la cobertura de la protección de las contingencias profesionales	123
1.15.	Opción por la gestión de la prestación económica de la incapacidad temporal derivada de contingencias comunes	124
1.16.	Formalización de la opción por la gestión de la prestación económica de la incapacidad temporal derivada de contingencias comunes con una Mutua	125
1.17.	Suspensión del convenio de asociación por una Mutua	125
1.18.	Registro de Empresarios	125
2.	ASIGNACIÓN DE CÓDIGO DE CUENTA DE COTIZACIÓN	126
2.1.	Asignación de un CCC principal	126
2.2.	Asignación de CCC secundarios por realización de actividades diferentes	126
2.3.	Asignación de CCC específico por contratos para la formación y el aprendizaje	126
2.4.	Asignación de CCC específico por los administradores activos y consejeros ejecutivos de sociedades mercantiles capitalistas y sociedades laborales ...	127
2.5.	Asignación de CCC específico para empresas con representantes de comercio	127
2.6.	Empresas de trabajo temporal: asignación de CCC y expedición de certificación de estar al corriente	127
2.7.	Asignación de CCC específico para entidades u organismos con participantes en programas de formación	127
2.8.	Asignación de CCC específico para empresas o grupos empresariales con jóvenes participantes en prácticas no laborales	128
3.	COMUNICACIÓN DE VARIACIONES DE DATOS	128
3.1.	Obligación de efectuar la comunicación de las variaciones	128
3.2.	Plazo para la comunicación de las variaciones de datos	129
3.3.	Cambio de CCC en supuestos de transformación de sociedades mercantiles	129
3.4.	Cambio de CCC en supuestos de fusión de sociedades mercantiles	129
3.5.	Cambio de CCC en supuestos de escisión de sociedades mercantiles	129
3.6.	Cambio de entidad aseguradora de contingencias profesionales	130
4.	CESE DE EMPRESA	130
4.1.	Cese temporal o definitivo de la empresa en la actividad	130
4.2.	Situación de baja temporal de la empresa	131
4.3.	Sucesión en la titularidad de la empresa o en la actividad de su centro o centros de trabajo	131
4.4.	Baja de oficio por cese definitivo de la empresa	131
4.5.	Mantenimiento actividad de una empresa con los bienes embargados por deudas de Seguridad Social	132
4.6.	Baja de oficio de empresas carentes de actividad	132
III.	AFILIACIÓN Y ALTAS DE TRABAJADORES EN EL RÉGIMEN GENERAL ...	133
1.	COMUNICACIÓN DE LA AFILIACIÓN Y EL ALTA	133
1.1.	Contratación del trabajador e inicio del trabajo al día siguiente	133
1.2.	Contratación del trabajador un día festivo e inicio del trabajo el día siguiente	133
1.3.	Comunicación a la TGSS mediante el sistema RED	134
1.4.	Altas de representantes de comercio	134

1.5.	Traslado del trabajador a un centro de trabajo del empresario situado en provincia distinta	134
1.6.	Reconocimiento del derecho	135
1.7.	Contratación de trabajadores sin solicitar la afiliación inicial o el alta en la Seguridad Social. Efectos	135
1.8.	Contratación y subcontratación: comprobación del cumplimiento de las obligaciones de alta de los trabajadores por el empresario principal o el contratista	136
1.9.	Altas de participantes en programas de formación	136
1.10.	Altas de jóvenes participantes en prácticas no laborales en empresas o grupos empresariales	137
2.	EFECTOS DE LA AFILIACIÓN Y EL ALTA	137
2.1.	Efectos de la afiliación. Documento de afiliación a la Seguridad Social	137
2.2.	Efectos de las altas presentadas con carácter previo	137
2.3.	Efectos de las altas previas cuando la empresa comunique la no prestación de servicios con anterioridad a la fecha prevista de iniciación del trabajo ..	137
2.4.	Efectos de las altas tardías	138
2.5.	Alta de oficio del trabajador sin alta incluido en los documentos de cotización	138
2.6.	Alta de oficio de trabajadores como consecuencia de la actuación inspectora	138
2.7.	Conservación de las altas	139
2.8.	Fecha de efectos del alta solicitada fuera de plazo	139
3.	SITUACIONES ESPECIALES DE ALTAS	140
3.1.	Familiares del empresario	140
3.2.	Parientes de un comunero de una comunidad de bienes	140
3.3.	Socios trabajadores de cooperativas de trabajo asociado	140
3.4.	Trabajadores extranjeros	141
3.5.	Pluriempleo	142
3.6.	Huelga y cierre patronal	142
3.7.	Huelga parcial	143
3.8.	Huelga ilegal	143
3.9.	Incapacidad temporal	143
3.10.	Maternidad	144
3.11.	Incapacidad permanente parcial	144
3.12.	Trabajo del declarado en situación de incapacidad permanente total para la profesión habitual	144
3.13.	Incapacidad permanente absoluta y gran invalidez	144
3.14.	Suspensión del contrato y reducción de jornada en virtud de expediente de regulación de empleo	145
3.15.	Riesgo durante el embarazo	145
3.16.	Trabajador de una empresa con dos contratos a tiempo parcial	145
3.17.	Trabajador español que trabaja para empresa extranjera sin sede en España	146
3.18.	Socios trabajadores de cooperativas de trabajo asociado cuya actividad se realice a tiempo parcial	146
4.	AFILIACIÓN Y ALTAS INDEBIDAS	147
4.1.	Efectos de las afiliaciones y altas indebidas	147
4.2.	Alta indebida en un Régimen distinto al procedente	147
4.3.	Alta indebida de trabajador extranjero no comunitario que presenta una autorización falsa para trabajar	147

IV.	BAJAS DE TRABAJADORES EN EL RÉGIMEN GENERAL	149
1.	COMUNICACIÓN DE LAS BAJAS	149
1.1.	Plazo para cursar la baja del trabajador	149
1.2.	Reconocimiento del derecho	149
1.3.	Baja en la Seguridad Social solicitada por una empresa sin conocimiento del trabajador	150
1.4.	Bajas de participantes en programas de formación	150
1.5.	Bajas de jóvenes participantes en prácticas no laborales en empresas o grupos empresariales	151
2.	EFECTOS DE LAS BAJAS	151
2.1.	Efectos de las bajas solicitadas dentro de plazo reglamentario	151
2.2.	Efectos de las bajas tardías	151
2.3.	Comunicación de la baja de trabajadores en los documentos de cotización	152
2.4.	Efectos de la falta de solicitud de la baja habiéndose producido el cese en el trabajo	152
2.5.	Baja de oficio por actuación inspectora	153
2.6.	Conservación de las bajas	153
3.	SUPUESTOS ESPECIALES DE BAJAS	153
3.1.	Suspensión de empleo y sueldo	153
3.2.	Despido disciplinario del trabajador	154
3.3.	Extinción del contrato estando en situación de incapacidad temporal	154
3.4.	Agotamiento del plazo máximo de duración la situación de incapacidad temporal	155
4.	BAJAS INDEBIDAS	155
4.1.	Bajas indebidas por concurrir causas de nulidad	155
4.2.	Efectos de la declaración de bajas indebidas por otras causas	156
4.3.	Supuesto de continuación de la prestación de servicios	156
V.	LA COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL	157
1.	SUJETOS OBLIGADOS Y RESPONSABLES	157
1.1.	Sujetos obligados al deber de cotizar	157
1.2.	Cuota patronal y cuota obrera a la Seguridad Social	157
1.3.	Sujetos responsables del cumplimiento de la obligación de cotizar	157
1.4.	Descuento de la cuota obrera en salarios actuales	158
1.5.	Descuento de la cuota obrera en salarios anteriores	158
1.6.	Descuento de la cuota obrera inferior al procedente	158
1.7.	Pacto de no descuento de la cuota obrera	159
1.8.	Descuento de la cuota obrera y falta de ingreso en plazo reglamentario	159
1.9.	Pacto de abono de la cuota patronal por los trabajadores	159
1.10.	Descuento de la cuota obrera e ingreso separado	160
1.11.	Descuento de la cuota obrera en la situación de maternidad	160
1.12.	Responsabilidad de los sucesores mortis causa en orden a la Seguridad Social	160
1.13.	Becarios de investigación	160
2.	RESPONSABLES SOLIDARIOS: SUCESIÓN EMPRESARIAL	161
2.1.	Responsabilidad solidaria en el cumplimiento de la obligación de cotizar	161
2.2.	Concepto de sucesión empresarial	161
2.3.	Requisitos jurisprudenciales para la existencia de sucesión empresarial	161
2.4.	Escisión parcial de una sociedad	162
2.5.	Sucesión empresarial por cambios no transparentes	162

2.6.	Sucesión empresarial en caso de constitución de una sociedad anónima laboral formada por varios trabajadores de la anterior empresa	163
2.7.	Efectos legales de la sucesión empresarial	163
3.	RESPONSABLES SOLIDARIOS: CESIÓN DE TRABAJADORES	164
3.1.	Cesión legal de trabajadores	164
3.2.	Cesión ilegal de trabajadores: suministro de mano de obra	164
3.3.	Cesión ilegal de trabajadores: empresa ficticia o aparente	165
3.4.	Cesión ilegal de trabajadores: carencia de medios para ejercer la actividad	165
3.5.	Cesión ilegal de trabajadores: no ejercicio de las facultades empresariales	165
3.6.	Responsabilidades por la cesión ilegal	166
4.	RESPONSABLES SOLIDARIOS: CONTRATAS Y SUBCONTRATAS	166
4.1.	Alcance de la responsabilidad	166
4.2.	Concepto de propia actividad	166
4.3.	Las subcontratas externas de una empresa de construcción	167
4.4.	Contrata del servicio de comedor por una empresa	168
4.5.	Contrata del servicio de vigilancia por una empresa	168
4.6.	Contrata del servicio de limpieza de una fábrica	168
4.7.	Nacimiento de la responsabilidad solidaria	168
4.8.	Duración de la responsabilidad solidaria	169
4.9.	Certificado de la TGSS de limitación de responsabilidad	169
4.10.	Recargo de prestaciones por falta de medidas de seguridad y salud laboral	169
4.11.	Construcción de vivienda por un cabeza de familia. Exención de responsabilidad solidaria	170
4.12.	Propietario de la obra o industria en orden a la responsabilidad solidaria ...	170
4.13.	Contratación y subcontratación: comprobación del cumplimiento de las obligaciones de alta de los trabajadores por el empresario principal o el contratista	171
5.	RESPONSABLES SOLIDARIOS: ADMINISTRADORES DE SOCIEDADES MERCANTILES CAPITALISTAS	171
5.1.	Falta de depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil	171
5.2.	Fondos propios negativos	172
5.3.	Situación de insolvencia patrimonial sin declaración de concurso de acreedores	173
6.	RESPONSABLES SOLIDARIOS: OTROS SUPUESTOS	174
6.1.	Empresa de trabajo temporal y de la empresa usuaria	174
6.2.	Socios de las sociedades personalistas	174
6.3.	Socios fundadores y administradores de las sociedades capitalistas	174
6.4.	Sociedad disuelta y liquidada. Responsabilidad de los socios o partícipes ..	175
7.	RESPONSABLES SUBSIDIARIOS	175
7.1.	Responsabilidad subsidiaria en el cumplimiento de la obligación de cotizar	175
7.2.	Propietario de la obra o industria contratada	175
7.3.	Concepto de propietario de la obra o industria contratada	175
7.4.	Contrata de la reparación de la vivienda de un cabeza de familia	176
7.5.	Empresa usuaria respecto de los trabajadores cedidos por la empresa de trabajo temporal	176
8.	REPRESENTANTES DE COMERCIO	176

8.1.	Sujetos obligados al deber de cotizar	176
8.2.	Sujetos responsables del cumplimiento de la obligación de cotizar	177
8.3.	Abono de la aportación empresarial	177
8.4.	Derecho al reintegro de la aportación empresarial no entregada	177
8.5.	Procedimiento de reintegro de la aportación empresarial no entregada	177
9.	NACIMIENTO, DURACIÓN Y EXTINCIÓN DE LA OBLIGACIÓN DE COTIZAR	178
9.1.	Inicio del trabajo y alta cursada en plazo reglamentario	178
9.2.	Inicio del trabajo y omisión del alta por el empresario dentro de plazo	178
9.3.	Solicitud de alta sin prestación de trabajo	178
9.4.	Solicitud de alta e inicio posterior del trabajo	179
9.5.	Duración de la obligación de cotizar	179
9.6.	Incapacidad temporal	179
9.7.	Extinción de la incapacidad temporal por alta médica con propuesta de incapacidad permanente por iniciación de un expediente de incapacidad permanente por el INSS antes del agotamiento del plazo máximo de duración de la incapacidad temporal	179
9.8.	Extinción de la incapacidad temporal por transcurso del plazo máximo de duración de 545 días	180
9.9.	Extinción del contrato estando en situación de incapacidad temporal	181
9.10.	Incapacidad temporal que continúa tras la extinción de la prestación por desempleo	181
9.11.	Incapacidad temporal sin derecho a prestación económica pero con percibo de cantidades a cargo de la empresa	181
9.12.	Maternidad	182
9.13.	Riesgo durante el embarazo	182
9.14.	Adopción o acogimiento	182
9.15.	Cumplimiento de deberes públicos o desempeño de cargos sindicales, siempre que no den lugar a la excedencia en el trabajo	182
9.16.	Situación de alta sin retribución	183
9.17.	Desempleo por suspensión del contrato de trabajo	183
9.18.	Suspensión del contrato de trabajo de un trabajador sin derecho a desempleo	183
9.19.	Desempleo total definitivo por extinción de la relación laboral	184
9.20.	Situaciones asimiladas al alta	184
9.21.	Trabajadores que deben realizar la función de jurado	184
9.22.	Permiso sin sueldo	185
9.23.	Devengo a favor de la TGSS	185
9.24.	Suspensión de la cotización durante las situaciones de huelga y cierre patronal	185
9.25.	Extinción de la obligación de cotizar	186
9.26.	Cese en el trabajo y falta de comunicación de la baja	186
9.27.	Cese en el trabajo y comunicación de la baja efectuada fuera de plazo	186
9.28.	Comunicación de la baja y continuación del trabajo	187
9.29.	Baja de oficio por actuación inspectora	187
9.30.	Paternidad	187
9.31.	Riesgo durante la lactancia natural	188
10.	BASE DE COTIZACIÓN: CONCEPTOS COTIZABLES	188
10.1.	Salario base y complementos salariales	188
10.2.	Las percepciones en especie	189

10.3.	La entrega de importes en metálico, vales o cheques para la adquisición de bienes, derechos o servicios	189
10.4.	La prestación del servicio de educación y del resto de los servicios educativos por una empresa que es un centro educativo autorizado para los hijos de sus empleados	189
10.5.	La prestación del servicio de guardería por una empresa a los hijos de sus empleados	190
10.6.	La utilización de vivienda por el trabajador	190
10.7.	La utilización o entrega de vehículos automóviles por el trabajador	190
10.8.	Los préstamos concedidos a trabajadores con tipos de interés inferiores al legal del dinero	191
10.9.	Las prestaciones en concepto de manutención, hospedaje, viajes y similares no exigidos para el desarrollo de la actividad laboral	191
10.10.	Los gastos de estudio y manutención del trabajador o de sus parientes no exigidos por el desarrollo de la actividad o del puesto de trabajo	191
10.11.	Productos en especie concedidos voluntariamente por las empresas	192
10.12.	Las ayudas para comidas	192
10.13.	La entrega de acciones o participaciones a los trabajadores	192
10.14.	Las primas o cuotas satisfechas por el empresario a entidades aseguradoras para cobertura de sus trabajadores	193
10.15.	Las contribuciones satisfechas a planes de pensiones	193
10.16.	El complemento por desempleo	194
10.17.	El complemento a la protección familiar	194
10.18.	Las ayudas de las empresas por gastos sanitarios de sus trabajadores	194
10.19.	Las aportaciones de las empresas a las pólizas de seguros de vida e incapacidad permanente a favor de sus trabajadores	194
10.20.	Ayuda de jubilación	195
10.21.	Los premios de constancia y de permanencia	195
10.22.	Plus de distancia y plus de transporte urbano	196
10.23.	Comedores de empresa y tickets de comida	196
10.24.	Las donaciones promocionales en dinero y en especie	196
10.25.	Compensación económica de las vacaciones devengadas y no disfrutadas	197
10.26.	Complemento de disponibilidad	197
10.27.	Quebranto de moneda, desgaste de útiles o herramientas, adquisición y mantenimiento de prendas de trabajo	198
10.28.	Incrementos de salarios reconocidos con efectos retroactivos por un convenio colectivo aprobado con posterioridad a la finalización del contrato ..	198
11.	BASE DE COTIZACIÓN: CONCEPTOS NO COTIZABLES	198
11.1.	Conceptos extrasalariales	198
11.2.	Pactos relativos a la alteración de las bases de cotización	199
11.3.	Los gastos de locomoción	199
11.4.	Las dietas de viaje	200
11.5.	Las dietas de viaje en los contratos de obra o servicio determinado	201
11.6.	Las dietas de viaje en el sector de la construcción para trabajadores fijos de obra	203
11.7.	Las dietas de viaje en el sector de la construcción para trabajadores fijos de plantilla	204
11.8.	Las dietas de viaje en el sector de la construcción para trabajadores eventuales	204
11.9.	Las dietas de viaje de los trabajadores itinerantes	206
11.10.	Las dietas de viaje en el sector de transporte de mercancías	206
11.11.	Las dietas de viaje de trabajadores con relación laboral especial	207

11.12.	Compensación por traslado	208
11.13.	Indemnización por suspensión de contrato	208
11.14.	Extinción del contrato por despido disciplinario	209
11.15.	Extinción del contrato por causas objetivas económicas, técnicas, organizativas, o de producción	209
11.16.	Extinción del contrato por despido colectivo	209
11.17.	Extinción del contrato por traslado del trabajador	210
11.18.	Extinción del contrato por modificación sustancial de las condiciones de trabajo	210
11.19.	Extinción del contrato por voluntad del trabajador ante un incumplimiento grave del empresario	210
11.20.	Extinción del contrato por fallecimiento del empresario	211
11.21.	Extinción de los contratos temporales	211
11.22.	Extinción de contratos temporales de fomento del empleo para personas con discapacidad	212
11.23.	Indemnización por finalización del contrato de puesta a disposición del trabajador de una empresa de trabajo temporal	212
11.24.	Indemnización por fallecimiento del trabajador	213
11.25.	Las prestaciones de la Seguridad Social	213
11.26.	El complemento por incapacidad temporal	213
11.27.	La asignación para gastos de estudio del trabajador exigidos por el desarrollo de la actividad o del puesto de trabajo	214
11.28.	Indemnización por incumplimiento del plazo de preaviso en un contrato de obra o servicio determinado	214
12.	BASE DE COTIZACIÓN: GRUPOS DE COTIZACIÓN	214
12.1.	Contingencias comunes: existencia de grupos de cotización por categorías profesionales	214
12.2.	Altos directivos: grupo de cotización	215
12.3.	Jugadores de fútbol: grupos de cotización	215
12.4.	Procedimiento de asimilación de categorías profesionales a grupos de cotización	215
13.	BASE DE COTIZACIÓN: BASES Y TOPES MÁXIMOS Y MÍNIMOS	216
13.1.	Contingencias comunes: existencia de una base máxima y mínima en cada uno de los grupos de cotización	216
13.2.	Bases vigentes por grupos de categorías profesionales	216
13.3.	Contingencias profesionales: existencia de un tope máximo y mínimo de cotización	217
13.4.	Topes vigentes para la cotización por contingencias profesionales	217
13.5.	Base de cotización de las contingencias de recaudación conjunta: desempleo, fondo de garantía salarial y formación profesional	217
13.6.	Exenciones de cotización al FOGASA	218
13.7.	Exenciones de cotización por FOGASA y desempleo	218
13.8.	Trabajadores extranjeros. Exclusión de la cotización por desempleo	218
13.9.	Hijos menores de 30 años del trabajador autónomo contratados por él como trabajadores por cuenta ajena. Exclusión de la cotización por desempleo ..	219
13.10.	Exenciones de cotización de los participantes en programas de formación ..	219
13.11.	Exenciones de cotización de jóvenes participantes en prácticas no laborales en empresas o grupos empresariales	219
14.	BASE DE COTIZACIÓN: CÁLCULO Y DETERMINACIÓN	219
14.1.	Determinación de la base de cotización	219
14.2.	Límite mínimo de la base de cotización de contingencias profesionales	220

14.3.	Bases máximas y mínimas por grupos de cotización en contingencias comunes	220
14.4.	Determinación de la base de cotización mensual, en contingencias comunes, en caso de retribución mensual	220
14.5.	Determinación de la base de cotización de los grupos 8 a 11 de cotización con retribución mensual, en contingencias comunes	221
14.6.	Determinación de la base de cotización mensual en caso de retribución diaria, en contingencias comunes	221
14.7.	Determinación de la base de cotización mensual en contingencias profesionales	222
14.8.	Comunicación a la TGSS del importe total abonado al trabajador por todos los conceptos	222
15.	HORAS EXTRAORDINARIAS	222
15.1.	Concepto de horas extraordinarias	222
15.2.	Cotización de las horas extraordinarias	223
15.3.	Clases de horas extraordinarias y tipos de cotización	223
16.	COTIZACIÓN DE LOS COLECTIVOS INTEGRADOS EN EL RÉGIMEN GENERAL	224
16.1.	Representantes de comercio: base de cotización	224
16.2.	Artistas: base de cotización	224
16.3.	Artistas: asimilación a los distintos grupos de cotización	225
16.4.	Artistas: tope máximo de las bases de cotización de carácter anual	226
16.5.	Artistas: determinación de la cotización correspondiente a cada Empresa y su regularización	226
16.6.	Profesionales taurinos: base de cotización	227
16.7.	Profesionales taurinos: asimilación a los distintos grupos de cotización	227
16.8.	Profesionales taurinos: Tope máximo de las bases de cotización de carácter anual	228
16.9.	Profesionales taurinos: determinación de la cotización correspondiente a cada empresa y su regularización	228
17.	BASES DE COTIZACIÓN ESPECIALES: INCAPACIDAD TEMPORAL ..	229
17.1.	Cotización durante la situación de incapacidad temporal	229
17.2.	Cotización en la situación de incapacidad temporal en el periodo de pago del subsidio por el empresario	229
17.3.	Base de cotización durante la incapacidad temporal para contingencias comunes en el supuesto de retribución diaria cuando el trabajador ha permanecido en alta todo el mes anterior al de la incapacidad	230
17.4.	Base de cotización durante la incapacidad temporal para contingencias comunes en el supuesto de retribución diaria o mensual cuando el trabajador ha permanecido en alta parte del mes anterior al de la incapacidad	230
17.5.	Base de cotización durante la incapacidad temporal para contingencias comunes en el supuesto de retribución mensual cuando el trabajador ha permanecido en alta todo el mes anterior al de la incapacidad	230
17.6.	Base de cotización durante la incapacidad temporal para contingencias comunes en el supuesto de ingreso en la empresa el mismo mes en que se haya iniciado la situación de incapacidad	231
17.7.	Modificación de la base de cotización durante la incapacidad temporal	231
17.8.	Base de cotización durante la situación de incapacidad temporal derivada de contingencias profesionales	232
17.9.	Base de cotización durante la situación de recaída de incapacidad temporal	232

17.10.	Base de cotización en incapacidad temporal precedida de permiso sin sueldo	232
17.11.	Base de cotización en la situación de cambio de jornada pasando de tiempo parcial a tiempo completo	233
18.	BASES DE COTIZACIÓN ESPECIALES: PLURIEMPLEO	233
18.1.	Base de cotización durante la situación de pluriempleo	233
18.2.	Distribución de la base o tope máximo	234
18.3.	Distribución de la base o tope mínimo	234
18.4.	Prorrates de los límites de cotización	234
18.5.	Extinción de la situación de pluriempleo. Falta de comunicación del trabajador	235
18.6.	Pluriempleo de un administrador ejecutivo sin control social	235
19.	BASES DE COTIZACIÓN ESPECIALES: PRESTACIONES Y SUBSIDIOS POR DESEMPLEO	236
19.1.	Base de cotización durante la percepción de la prestación por desempleo de nivel contributivo	236
19.2.	Cotización en la situación de desempleo total por extinción del contrato ...	237
19.3.	Cotización en la situación de desempleo total por suspensión del contrato	237
19.4.	Cotización en la situación de desempleo parcial por reducción de la jornada de trabajo	237
19.5.	Cotización en la reanudación de la prestación por desempleo en los supuestos de suspensión del derecho	238
19.6.	Cotización en caso de opción por reabrir el derecho inicial por el período que resta de un desempleo anterior	238
19.7.	Cotización durante la percepción de las prestaciones por desempleo por parte de las víctimas de violencia de género	238
19.8.	Subsidio de desempleo asistencial: base de cotización	239
20.	BASES DE COTIZACIÓN ESPECIALES: CONTRATOS A TIEMPO PARCIAL	239
20.1.	Concepto de contrato a tiempo parcial	239
20.2.	Formalización por escrito	240
20.3.	Personal de alta dirección	240
20.4.	Socios trabajadores de las cooperativas de trabajo asociado	241
20.5.	Administrador activo o consejero ejecutivo sin control social	241
20.6.	Base de cotización	242
20.7.	Base de cotización mensual para contingencias comunes	242
20.8.	Base de cotización mensual para contingencias profesionales y contingencias de recaudación conjunta	243
20.9.	Base de cotización en la situación de incapacidad temporal	243
20.10.	Base de cotización en la situación de maternidad o paternidad	243
20.11.	Base de cotización en la situación de riesgo durante el embarazo o de riesgo durante la lactancia natural	244
20.12.	Base mínima de cotización mensual para contingencias comunes	244
20.13.	Base mínima de cotización mensual para contingencias profesionales y otras cuotas de recaudación conjunta	245
20.14.	Base de cotización en los contratos a tiempo parcial indefinidos con trabajo concentrado en períodos inferiores a los de alta	245
20.15.	Base mínima de cotización de los socios de Cooperativas de Trabajo Asociado	246
20.16.	Cotización en la situación de pluriempleo en dos empresas a tiempo parcial	247

20.17.	Cotización por el importe de las horas extraordinarias motivadas por fuerza mayor	247
20.18.	Cotización del personal estatutario de instituciones sanitarias en los períodos de inactividad continuada	247
21.	BASES DE COTIZACIÓN ESPECIALES: OTROS SUPUESTOS	248
21.1.	Maternidad, paternidad, adopción o acogimiento	248
21.2.	Riesgo durante el embarazo y riesgo durante la lactancia natural	248
21.3.	Maternidad o paternidad a tiempo parcial	248
21.4.	Cotización en las situaciones de maternidad, paternidad, riesgo durante el embarazo y riesgo durante la lactancia natural	249
21.5.	Permanencia en alta sin percibo de remuneración	249
21.6.	Cumplimiento de deberes públicos sin derecho a excedencia forzosa	249
21.7.	Nombramiento de cargo sindical sin derecho a excedencia forzosa	250
21.8.	Permisos y licencias	250
21.9.	Trabajos temporales de colaboración social	250
21.10.	Contrato de relevo: concepto	250
21.11.	Contrato de relevo: base de cotización	251
21.12.	Contrato para la formación y el aprendizaje	251
21.13.	Supuestos de reducción de jornada de trabajo con disminución proporcional de la retribución	252
21.14.	Huelga parcial: base de cotización	253
21.15.	Huelga parcial: cotización en la situación de incapacidad temporal	253
21.16.	Salarios abonados con carácter retroactivo	253
21.17.	Gratificaciones que no puedan ser objeto de cuantificación anticipada total o parcialmente	253
21.18.	Compensación económica por las vacaciones no disfrutadas	254
21.19.	Cotización de las vacaciones no disfrutadas cuando la empresa está obligada a cotizar por los salarios de tramitación en el mismo período	254
21.20.	Situación de desempleo e inicio de maternidad, paternidad, adopción o acogimiento	255
21.21.	Miembros de las mesas electorales	255
21.22.	Profesionales taurinos: cotización en la situación de incapacidad temporal	255
21.23.	Cotización del personal investigador en formación	256
21.24.	Maternidad proviniendo de situación de reducción de jornada por guarda legal	256
21.25.	Cotización de los participantes en programas de formación	256
21.26.	Cotización de los jóvenes participantes en prácticas no laborales en empresas o grupos empresariales	256
21.27.	Cotización de los estudiantes universitarios que realizan prácticas académicas externas	257
22.	TIPOS DE COTIZACIÓN	257
22.1.	Concepto de tipo de cotización	257
22.2.	Tipos de cotización en contingencias comunes y otras cotizaciones de recaudación conjunta	257
22.3.	Tipos de cotización en la cotización adicional por horas extraordinarias ..	258
22.4.	Incapacidad temporal para trabajadores que han cumplido la edad de jubilación exigida	259
22.5.	Tipo de cotización aplicable a la reducción de cuotas de Seguridad Social para los trabajadores con 59 o más años	259
22.6.	Tipos de cotización en contingencias profesionales	259

22.7.	Personal en trabajos exclusivos de oficina. Tipo de cotización aplicable en accidentes de trabajo	260
22.8.	Trabajadores en situación de incapacidad temporal. Tipo de cotización aplicable en accidentes de trabajo	260
22.9.	Trabajadores en situación de suspensión de la relación laboral con obligación de cotizar. Tipo de cotización aplicable en accidentes de trabajo	261
22.10.	Suspensión del contrato de trabajo por expediente de regulación de empleo. Tipo de cotización aplicable en accidentes de trabajo	261
22.11.	Reducción de jornada de trabajo por expediente de regulación de empleo. Tipo de cotización aplicable en accidentes de trabajo	261
22.12.	Personal de oficios en instalaciones y reparaciones de edificios y obras de construcción. Tipo de cotización aplicable en accidentes de trabajo	262
22.13.	Conductores del transporte de mercancías por carretera. Tipo de cotización aplicable en accidentes de trabajo	262
22.14.	Personal de limpieza. Tipo de cotización aplicable en accidentes de trabajo	262
22.15.	Personal de seguridad. Tipo de cotización aplicable en accidentes de trabajo	262
22.16.	Determinación del tipo de cotización aplicable de la tarifa de primas de accidentes de trabajo	263
22.17.	Primas de accidentes: posibilidad de establecer primas adicionales	263
22.18.	Cuantía de las primas de accidentes: posibilidad de reducción y de aumento	263
22.19.	Incremento en la cotización de los contratos temporales de corta duración	263
22.20.	Incremento en la cotización del colectivo de bomberos por el anticipo de la edad de jubilación	264
22.21.	Incremento en la cotización de los Miembros de la Ertzaintza por el anticipo de la edad de jubilación	264
23.	LA CUOTA, REDUCCIONES Y BONIFICACIONES	265
23.1.	Determinación de la cuota íntegra	265
23.2.	Empresas excluidas de la cotización de determinadas contingencias	265
23.3.	Colaboración voluntaria en la gestión de la prestación económica de incapacidad temporal derivadas de contingencias comunes	266
23.4.	Adquisición de beneficios en la cotización a la Seguridad Social por contratación de trabajadores	266
23.5.	Pérdida automática de beneficios en la cotización a la Seguridad Social por contratación de trabajadores. Supuesto de concurso de acreedores	266
23.6.	Contratación de trabajadores con discapacidad. Grado de discapacidad a efectos del programa de fomento del empleo	267
23.7.	Contratación indefinida de trabajadores con discapacidad: beneficios de Seguridad Social	267
23.8.	Contrato indefinido de fomento del empleo para el año actual celebrado con víctimas de violencia de género o de violencia doméstica, o con víctimas del terrorismo	268
23.9.	Contrato indefinido de fomento del empleo celebrado con trabajadores en situación de exclusión social	269
23.10.	Contrato temporal de fomento del empleo celebrado con trabajadores con discapacidad. Incentivos	270
23.11.	Contrato temporal de fomento del empleo celebrado con víctimas de violencia de género o de violencia doméstica, o con víctimas del terrorismo ..	270

23.12. Contrato temporal de fomento del empleo celebrado con trabajadores en situación de exclusión social	270
23.13. Transformación en indefinidos de contratos temporales de fomento del empleo de personas con discapacidad	271
23.14. Transformación en indefinidos de contratos temporales de fomento del empleo celebrado con víctimas de violencia de género o de violencia doméstica, con víctimas del terrorismo, o con trabajadores en situación de exclusión social	271
23.15. Transformación en indefinidos de contratos formativos, suscritos con trabajadores con discapacidad	272
23.16. Contratos de fomento del empleo: beneficiarios de las bonificaciones	272
23.17. Contratos de fomento del empleo: requisitos de los beneficiarios para tener derecho a las bonificaciones	273
23.18. Contratos de fomento del empleo: exclusión de las bonificaciones	273
23.19. Contratos de fomento del empleo. Concurrencia, cuantía máxima e incompatibilidad de bonificaciones	275
23.20. Contratos de fomento del empleo: mantenimiento de las bonificaciones en caso de empresas del mismo grupo	276
23.21. Contrato de fomento del empleo: mantenimiento de las bonificaciones en el supuesto de sucesión de empresas	276
23.22. Contratos de fomento del empleo: reintegro de los beneficios	277
23.23. Contratación indefinida de apoyo a los emprendedores: jóvenes entre 16 y 30 años de edad	277
23.24. Contratación indefinida de apoyo a los emprendedores: mayores de 45 años de edad	278
23.25. Contratación indefinida de apoyo a los emprendedores: beneficiarios de las bonificaciones	278
23.26. Contratación indefinida de apoyo a los emprendedores: requisitos exigidos a las empresas beneficiarias	278
23.27. Contratación indefinida de apoyo a los emprendedores: exclusión de las bonificaciones	279
23.28. Contratación indefinida de apoyo a los emprendedores: requisito de mantenimiento del empleo	280
23.29. Transformación en indefinidos de determinados contratos temporales	280
23.30. Contrato de interinidad celebrado para sustituir a trabajadores durante los periodos de descanso por maternidad, adopción, acogimiento, paternidad, riesgo durante el embarazo y riesgo durante la lactancia natural	281
23.31. Trabajadores sustituidos en período de descanso por maternidad, adopción, acogimiento, paternidad, riesgo durante el embarazo y riesgo durante la lactancia natural	282
23.32. Contrato de interinidad para sustitución de excedentes por cuidado de hijos	282
23.33. Readmisión de trabajadores recuperados	283
23.34. Contratos de interinidad para sustituir a trabajadoras víctimas de violencia de género	283
23.35. Exoneración parcial de cuotas de Seguridad Social para los trabajadores que han cumplido la edad de jubilación exigida	283
23.36. Reducción de cuotas para los trabajadores con 59 o más años	284
23.37. Bonificaciones en las cotizaciones de la Seguridad Social del crédito para formación de los trabajadores	285
23.38. Reducciones de cuotas en los contratos para la formación y el aprendizaje	286

23.39.	Bonificaciones de cuotas en las ciudades de Ceuta y Melilla	287
23.40.	Exoneración de cuotas en supuestos de fuerza mayor y mantenimiento del empleo	287
23.41.	Bonificaciones de cuotas por la prolongación del periodo de actividad de los trabajadores con contratos fijos discontinuos en los sectores de turismo, comercio vinculado al mismo y hostelería	288
23.42.	Reducción en la cotización en los supuestos de cambio de puesto de trabajo por riesgo durante el embarazo o durante la lactancia natural	289
23.43.	Reducción en la cotización por traslado de un trabajador con enfermedad profesional a un puesto compatible con su estado	289
23.44.	Reducción de cotizaciones por contingencias profesionales a las empresas que disminuyan su siniestralidad laboral	290
23.45.	Contrato a tiempo parcial con vinculación formativa para menores de 30 años o de 35 años discapacitados	291
23.46.	Contratación indefinida de un menor de 30 años o de 35 años discapacitado por microempresas y empresarios autónomos	292
23.47.	Contratación de mayores de 45 años por jóvenes menores de 30 años o de 35 años discapacitados en nuevos proyectos de emprendimiento	293
23.48.	Transformación en indefinido del contrato de primer empleo joven	294
23.49.	Contratos en prácticas para el primer empleo de menores de 30 años o de 35 años discapacitados	295
23.50.	Incorporación de jóvenes a entidades de economía social	295
23.51.	Contratación indefinida con tarifa plana: cuantía de la reducción de cotización	296
23.52.	Contratación indefinida con tarifa plana: duración de la reducción de cotización	296
23.53.	Contratación indefinida con tarifa plana: requisitos exigidos a las empresas	297
23.54.	Contratación indefinida con tarifa plana: exclusión de la reducción de cotización	298
23.55.	Contratación indefinida con tarifa plana: cuantía de las prestaciones económicas del trabajador	299
23.56.	Contratación indefinida con tarifa plana: obligación de reintegro de las reducciones	299
23.57.	Personal investigador	299
23.58.	Contratación indefinida con tarifa joven: requisitos exigidos a los trabajadores	300
23.59.	Contratación indefinida con tarifa joven: requisitos exigidos a las empresas	300
23.60.	Contratación indefinida con tarifa joven: cuantía y duración de la bonificación	301
23.61.	Contratación indefinida con tarifa joven: exclusión de la bonificación	302
23.62.	Contrato para la formación y el aprendizaje. Bonificaciones por costes financiados	302
24.	COTIZACIÓN DE LOS SALARIOS DE TRAMITACIÓN	304
24.1.	Concepto de los salarios de tramitación	304
24.2.	Despido del trabajador: procedencia de la baja en la Seguridad Social	304
24.3.	Despido del trabajador: situación legal de desempleo	304
24.4.	Despido del trabajador: entrega de la carta de despido y existencia de acuerdo indemnizatorio	305
24.5.	Despido del trabajador: falta de impugnación	305

24.6.	Conciliación ante el correspondiente Servicio Administrativo o ante el Juzgado de lo Social	305
24.7.	Sentencia firme declarando la caducidad de la acción por despido	306
24.8.	Sentencia firme declarando el despido procedente	306
24.9.	Sentencia firme declarando el despido improcedente y opción por la indemnización	306
24.10.	Sentencia firme declarando el despido improcedente y opción por la readmisión	306
24.11.	Sentencia firme declarando el despido nulo	307
24.12.	Ejecución de sentencia que declara el despido nulo	308
24.13.	Ejecución de sentencia que declara el despido improcedente con opción del trabajador por la readmisión	308
24.14.	Incidente de no readmisión	309
24.15.	Imposibilidad de readmisión del trabajador por cese o cierre de la empresa obligada	309
24.16.	Sentencia declarando el despido improcedente y presentación de recurso con opción por la indemnización	310
24.17.	Sentencia declarando el despido nulo y recurso de suplicación	310
24.18.	Sentencia declarando el despido improcedente y presentación de recurso con opción por readmisión	311
24.19.	Despido improcedente de representante sindical con opción por la readmisión y recurso interpuesto por la empresa	311
24.20.	Sujetos responsables de la obligación de cotizar por los salarios de tramitación	312
24.21.	Forma y plazo de cotización de los salarios de tramitación	312
24.22.	Supuesto de cotización por cuenta del Estado de los salarios de tramitación	313
24.23.	Concurrencia de incapacidad temporal y salarios de tramitación	313
24.24.	Inicio de la incapacidad temporal durante la tramitación de la acción por despido	314
VI.	LA RECAUDACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL	317
1.	SUJETOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LAS CUOTAS	317
1.1.	Responsables del pago	317
1.2.	Responsabilidad del empresario efectivo o receptor de la prestación de servicios de los trabajadores	317
1.3.	Las empresas de trabajo temporal	318
1.4.	Representantes de comercio	318
1.5.	Artistas	318
1.6.	Profesionales taurinos	318
1.7.	Responsables solidarios: supuestos	319
1.8.	Responsables solidarios: cuantía de la reclamación de deuda	319
1.9.	Responsables subsidiarios: supuestos	319
1.10.	Responsables subsidiarios: insolvencia del deudor principal	320
1.11.	Los sucesores mortis causa	320
2.	MEDIOS DE PAGO	321
2.1.	Dinero de curso legal	321
2.2.	Cheque	321
2.3.	Transferencia bancaria	322
2.4.	Otros medios de pago	322
2.5.	Utilización de tarjetas bancarias	322

3.	PROCEDIMIENTO DE RECAUDACIÓN DENTRO DEL PLAZO REGLAMENTARIO. DOMICILIO DEL RESPONSABLE DEL PAGO	323
3.1.	Domicilio del empresario a efectos de la gestión recaudatoria	323
3.2.	Domicilio del trabajador a efectos de la gestión recaudatoria	323
3.3.	Domicilio en caso de falta de inscripción o de alta	323
3.4.	Domicilio de los responsables del pago con residencia temporal en el extranjero	323
3.5.	Variaciones de los domicilios de los responsables del pago	324
4.	PROCEDIMIENTO DE RECAUDACIÓN DENTRO DEL PLAZO REGLAMENTARIO: PLAZO DE INGRESO	324
4.1.	Plazo reglamentario de ingreso	324
4.2.	Vencimiento del plazo en día inhábil	324
4.3.	Plazo de ingreso de incrementos de salarios con carácter retroactivo	325
4.4.	Plazo de ingreso de incrementos de salarios en virtud de acta de conciliación fijando fecha de pago posterior	325
4.5.	Plazo de ingreso de incrementos de salarios en virtud de convenio colectivo	325
4.6.	Plazo de ingreso de los salarios de tramitación	326
4.7.	Plazo de ingreso de una gratificación especial no consolidable	326
4.8.	Liquidación de cuotas por períodos reglamentarios distintos al establecido en general. Autorización	326
5.	PROCEDIMIENTO DE RECAUDACIÓN DENTRO DEL PLAZO REGLAMENTARIO: LUGAR DE INGRESO	327
5.1.	Órganos colaboradores en la gestión recaudatoria	327
5.2.	Entidades financieras autorizadas para actuar como oficinas recaudadoras	327
5.3.	Efectos del ingreso en las entidades concertadas o autorizadas	327
6.	PROCEDIMIENTO DE RECAUDACIÓN DENTRO DEL PLAZO REGLAMENTARIO: SISTEMAS DE LIQUIDACIÓN	328
6.1.	Enumeración de los sistemas de liquidación y facultades de comprobación	328
6.2.	Sistema de autoliquidación de cuotas: obligaciones de los sujetos responsables	328
6.3.	Sistema de autoliquidación de cuotas: compensación de prestaciones derivadas de la colaboración obligatoria	328
6.4.	Sistema de liquidación directa de cuotas por la TGSS: características	329
6.5.	Sistema de liquidación directa de cuotas por la TGSS: obligaciones de los sujetos responsables	329
6.6.	Sistema de liquidación directa de cuotas por la TGSS: cálculo de la cotización de cada trabajador	329
6.7.	Sistema de liquidación directa de cuotas por la TGSS: compensación de prestaciones derivadas de la colaboración obligatoria	330
6.8.	Sistema de liquidación directa de cuotas por la TGSS: implantación del sistema	330
7.	PROCEDIMIENTO DE RECAUDACIÓN DENTRO DEL PLAZO REGLAMENTARIO: CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSMISIÓN DE LIQUIDACIONES O DATOS O DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS SIN INGRESO DE CUOTAS	331
7.1.	Efectos del cumplimiento de las obligaciones de transmisión o presentación dentro del plazo reglamentario pero sin ingreso de cuotas	331

7.2.	Efectos del incumplimiento de las obligaciones de transmisión o presentación dentro del plazo reglamentario	331
8.	PROCEDIMIENTO DE RECAUDACIÓN DENTRO DEL PLAZO REGLAMENTARIO: JUSTIFICANTES DE PAGO, DEBER DE INFORMACIÓN DE LOS EMPRESARIOS Y DERECHO A LA INFORMACIÓN	332
8.1.	Justificantes de pago de las cuotas en el sistema de autoliquidación	332
8.2.	Conservación de los justificantes del pago de las cuotas en el sistema de autoliquidación	332
8.3.	Exposición-publicidad de los documentos de cotización en el sistema de autoliquidación de cuotas	333
8.4.	Exposición-publicidad de los datos de los documentos de cotización cuando se transmitan por medios informáticos en el sistema de autoliquidación de cuotas	333
8.5.	Derecho de información de los representantes legales de los trabajadores en la empresa y de las secciones sindicales	334
8.6.	Derecho de información a los trabajadores de la falta de cotización por parte de la empresa	334
8.7.	Comunicación a la TGSS del importe de la totalidad de las retribuciones abonadas al trabajador	335
9.	PROCEDIMIENTO DE RECAUDACIÓN FUERA DEL PLAZO REGLAMENTARIO	335
9.1.	La recaudación efectuada fuera del plazo reglamentario. Ingreso anterior a la vía ejecutiva	335
9.2.	Tipo de cotización aplicable	336
9.3.	Cumplimiento de las obligaciones de transmisión o presentación dentro del plazo reglamentario: ingreso posterior de cuotas. Compensación y deducción	336
9.4.	Cumplimiento de las obligaciones de transmisión o presentación dentro del plazo reglamentario: ingreso posterior de cuotas y recargo aplicable	336
9.5.	Incumplimiento de las obligaciones de transmisión o presentación dentro del plazo reglamentario: ingreso posterior de cuotas y resarcimiento de prestaciones	337
9.6.	Incumplimiento de las obligaciones de transmisión o presentación dentro del plazo reglamentario: ingreso posterior de cuotas y recargos aplicables	337
9.7.	Descubiertos debidos a diferencias de cotización o a falta de afiliación o de alta de los trabajadores	338
9.8.	Descubiertos debidos a diferencias de cotización o a falta de afiliación o de alta de los trabajadores. Recargos aplicables	338
9.9.	Ingreso separado de la aportación de los trabajadores fuera del plazo reglamentario	339
10.	LA RECLAMACIÓN DE DEUDA	339
10.1.	Reclamación administrativa de las cuotas. La reclamación de deuda	339
10.2.	Procedencia de su expedición	339
10.3.	Determinación de la deuda	340
10.4.	Recargos aplicables	341
10.5.	Fecha de pago	341
10.6.	Recurso de alzada y suspensión del procedimiento recaudatorio	341
10.7.	Intereses de demora	342
10.8.	Importe mínimo recaudable	342
10.9.	Notificación telemática	343

11. LAS ACTAS DE LIQUIDACIÓN DE CUOTAS	343
11.1. Procedencia de su formulación	343
11.2. Diferencias de cotización	344
11.3. Competencia para su extensión	344
11.4. Determinación de la deuda	345
11.5. Recargo aplicable	345
11.6. Notificación	345
11.7. Escrito de alegaciones	346
11.8. Resolución administrativa	346
11.9. Fecha de pago	347
11.10. Recurso de alzada	347
11.11. Actas de liquidación concurrentes con actas de infracción por los mismos hechos	348
11.12. Intereses de demora	349
11.13. Importe mínimo recaudable	350
12. LA RECAUDACIÓN EN VÍA EJECUTIVA. LA PROVIDENCIA DE APREMIO	350
12.1. Inicio de la vía ejecutiva	350
12.2. Supuestos en los que procede la providencia de apremio	351
12.3. Recurso de alzada contra la providencia de apremio	351
12.4. La ejecución forzosa	352
12.5. Intereses de demora	352
12.6. Responsabilidad del empresario que no ha atendido la orden de embargo de un trabajador por deudas de Seguridad Social	353
12.7. Notificación telemática de los actos de apremio: providencia de apremio y procedimiento por cuotas	353
13. DEVOLUCIÓN DE CUOTAS	353
13.1. Supuestos en los que procede	353
13.2. Prescripción	354
13.3. Cantidad objeto de devolución	354
13.4. Iniciación del procedimiento de devolución	355
13.5. Instrucción y resolución del procedimiento	355
13.6. Competencia para resolver	356
13.7. Plazo para resolver	356
13.8. Cuotas ingresadas maliciosamente	356
13.9. Reembolso de garantías aportadas para suspender la ejecución de una deuda	357
13.10. Socios y administradores de sociedades mercantiles que no ostenten una participación accionarial mayoritaria	357
13.11. Trabajador a quien se le deniega la incapacidad permanente total, reinicia la actividad y posteriormente se le reconoce la prestación por vía judicial .	358
13.12. Contratación y alta de buena fe de trabajador extranjero no comunitario que presenta una autorización falsa para trabajar	358
13.13. Cotizaciones por cantidades correspondientes a objetivos laborales que no se han cumplido	359
14. APLAZAMIENTO DE PAGO DE LAS CUOTAS	359
14.1. Supuestos en los que procede el aplazamiento	359
14.2. Cuotas aplazables	359
14.3. Cuotas no aplazables	360
14.4. Efectos de la concesión del aplazamiento	360
14.5. Contenido del aplazamiento	360

14.6.	Solicitud de aplazamiento	360
14.7.	Garantías del aplazamiento	361
14.8.	Resolución del aplazamiento	362
14.9.	Resolución del aplazamiento. Competencia orgánica	362
14.10.	Resolución del aplazamiento. Competencia territorial	362
14.11.	Concesión del aplazamiento	363
14.12.	Denegación del aplazamiento	363
14.13.	Devengo de intereses	364
14.14.	Efectos de la concesión del aplazamiento	364
14.15.	Efectos del incumplimiento de las obligaciones derivadas del aplazamiento	364
14.16.	Tipos de garantías	365
14.17.	El aval genérico como garantía de las deudas	366
14.18.	Nuevo aplazamiento de cuotas generadas con posterioridad al anterior	366
14.19.	Domiciliación del pago de aplazamientos	367
15.	PRESCRIPCIÓN DE LAS CUOTAS	368
15.1.	Plazo de prescripción	368
15.2.	Cómputo del plazo de prescripción	368
15.3.	Prescripción de las infracciones	368
15.4.	Aplicación de oficio de la prescripción	369
15.5.	Causas de interrupción de la prescripción	369
15.6.	Efectos de la prescripción ganada	369
15.7.	Inadmisibilidad de las cuotas prescritas	370
16.	OTRAS FORMAS DE EXTINCIÓN DE DEUDAS	370
16.1.	Transacción y arbitraje	370
16.2.	Personación de la TGSS en los procedimientos concursales	370
16.3.	Los procedimientos concursales y la providencia de apremio	370
16.4.	Convenios en los procedimientos concursales	371
VII.	PERÍODOS ASIMILADOS A COTIZADOS A EFECTOS DE PRESTACIONES ...	373
1.	PERÍODOS DE COTIZACIÓN ASIMILADOS POR PARTO	373
1.1.	Pensiones a las que afecta	373
1.2.	Días de cotización asimilados	373
2.	BENEFICIOS POR CUIDADO DE HIJOS O MENORES ACOGIDOS	374
2.1.	Situación protegida	374
2.2.	Duración del beneficio	374
2.3.	Prestaciones a las que afecta	375
2.4.	Duración a efectos de la edad de acceso a la jubilación	375
2.5.	Efectos en las reducciones de la edad de jubilación	375
2.6.	Beneficiarios	376
2.7.	Compatibilidad con otros periodos asimilados de cotización	376
2.8.	Base de cotización a efectos de la base reguladora de las prestaciones	376
VIII.	LA ASISTENCIA SANITARIA EN EL RÉGIMEN GENERAL	379
1.	OBJETO Y HECHO CAUSANTE	379
1.1.	Objeto de la asistencia sanitaria	379
1.2.	Hecho causante de la asistencia sanitaria	379
1.3.	Tarjeta sanitaria individual	379
2.	LA ASISTENCIA SANITARIA EN EL REGIMEN GENERAL. BENEFICIARIOS POR ENFERMEDAD COMUN Y ACCIDENTE NO LABORAL	380

2.1.	La condición de asegurado	380
2.2.	La condición de beneficiario de una persona asegurada	381
2.3.	Requisitos exigidos a los familiares del asegurado para tener la consideración de beneficiarios	382
2.4.	Requisito de la residencia en territorio español a efectos del mantenimiento del derecho a las prestaciones sanitarias	383
3.	LA ASISTENCIA SANITARIA EN EL REGIMEN GENERAL. BENEFICIARIOS POR ENFERMEDAD COMUN Y ACCIDENTE NO LABORAL: LOS TRABAJADORES POR CUENTA AJENA	383
3.1.	Requisitos genéricos para ser beneficiario	383
3.2.	Alta de pleno derecho	383
3.3.	Situaciones asimiladas al alta	384
3.4.	Trabajadores despedidos teniendo en tramitación la demanda por despido	384
3.5.	Familiares de trabajadores despedidos teniendo en tramitación la demanda por despido	385
4.	LA ASISTENCIA SANITARIA EN EL REGIMEN GENERAL. BENEFICIARIOS POR ENFERMEDAD COMUN Y ACCIDENTE NO LABORAL: RECONOCIMIENTO Y EXTINCIÓN DE LA CONDICIÓN DE ASEGURADO O DE BENEFICIARIO	385
4.1.	Reconocimiento de la condición de asegurado o de beneficiario y efectividad	385
4.2.	Reconocimiento de oficio	386
4.3.	Reconocimiento a solicitud del interesado	386
4.4.	Extinción de la condición de asegurado o de beneficiario	386
4.5.	Comunicación de las variaciones de la condición de asegurado o de beneficiario	387
5.	OTROS BENEFICIARIOS POR ENFERMEDAD COMÚN O ACCIDENTE NO LABORAL	388
5.1.	Españoles de origen retornados y pensionistas españoles residentes en el exterior desplazados temporalmente a España	388
5.2.	Los extranjeros que se encuentren en España	388
5.3.	Convenio especial de prestación de asistencia sanitaria	389
5.4.	Solicitantes de protección internacional	390
5.5.	Víctimas de trata de seres humanos	390
5.6.	Personas con discapacidad	391
6.	BENEFICIARIOS DE LA ASISTENCIA SANITARIA POR ACCIDENTE DE TRABAJO Y ENFERMEDAD PROFESIONAL	391
6.1.	Beneficiarios	391
6.2.	Facultativos obligados a prestar la asistencia sanitaria	391
7.	BENEFICIARIOS DE LA ASISTENCIA SANITARIA POR MATERNIDAD	391
7.1.	Beneficiarias	391
7.2.	Reconocimiento del derecho y contenido de la asistencia sanitaria	392
8.	LA ASISTENCIA MÉDICA	393
8.1.	Prestaciones incluidas	393
8.2.	Prestaciones excluidas	393
8.3.	Modalidades de la asistencia médica: atención primaria	394
8.4.	Modalidades de la asistencia médica: atención especializada	394
8.5.	Libre elección de médico de atención primaria	395

8.6.	Libre elección de médico de atención especializada	395
8.7.	La asistencia sanitaria por medios ajenos	396
8.8.	Utilización de medios ajenos por razones de urgencia vital	396
9.	LA PRESTACIÓN FARMACÉUTICA	397
9.1.	Contenido	397
9.2.	Especialidades farmacéuticas excluidas	397
9.3.	Dispensación gratuita de medicamentos	398
9.4.	Aportación del beneficiario	398
9.5.	La receta médica y la dispensación de medicamentos	399
9.6.	Acreditación de la condición de pensionista o beneficiario a su cargo	400
10.	OTRAS PRESTACIONES SANITARIAS Y COMPLEMENTARIAS	401
10.1.	Prótesis y vehículos para inválidos	401
10.2.	Desplazamientos	402
10.3.	Prestación con productos dietéticos	402
IX.	LA INCAPACIDAD TEMPORAL EN EL RÉGIMEN GENERAL	405
1.	CONCEPTO DE INCAPACIDAD TEMPORAL	405
1.1.	Incapacidad laboral y alteración de la salud	405
1.2.	Contingencias protegidas en la incapacidad temporal	405
1.3.	Los periodos de observación por enfermedad profesional	406
1.4.	Calificación de la contingencia cuando las lesiones son debidas a intento de suicidio	406
1.5.	Los periodos de aislamiento preventivo sufridos como consecuencia de la gripe A H1 N1	406
1.6.	Convalecencia por intervención estética: no genera el derecho a percibir el subsidio económico por incapacidad temporal	407
2.	BENEFICIARIOS. REQUISITOS	407
2.1.	Requisitos generales para ser beneficiario	407
2.2.	Situación asimilada al alta: la percepción de la prestación por desempleo	408
2.3.	Situación asimilada al alta: período correspondiente a las vacaciones anuales retribuidas y no disfrutadas	408
2.4.	Desempleo asistencial: situación no asimilada al alta	408
2.5.	Alta presunta en la incapacidad temporal derivada de contingencias profesionales	408
2.6.	Situaciones de huelga y cierre patronal	409
2.7.	Contratos para la formación y el aprendizaje	409
3.	PERÍODO DE CARENCIA	409
3.1.	Prestación derivada de enfermedad común. Aplicación de la doctrina del día-cuota	409
3.2.	Inaplicación del período de paro involuntario para la situación de incapacidad temporal derivada de enfermedad común	410
3.3.	Prestación derivada de enfermedad común en los contratos a tiempo parcial	410
3.4.	Prestación derivada de contingencias profesionales y accidente no laboral	411
4.	PRESTACIÓN ECONÓMICA. BASE REGULADORA	411
4.1.	Prestación por incapacidad temporal: subsidio temporal	411
4.2.	Situación de incapacidad temporal derivada de contingencias comunes	411
4.3.	Base reguladora durante la incapacidad temporal para contingencias comunes en el supuesto de ingreso del trabajador en la empresa en el mismo mes en que se haya iniciado la situación de incapacidad temporal	412

4.4.	Modificación de la base reguladora de la prestación durante la situación de incapacidad temporal	412
4.5.	Situación de incapacidad temporal derivada de contingencias profesionales	413
4.6.	Base reguladora de los contratos a tiempo parcial estando el contrato vigente	413
4.7.	Base reguladora de los contratos a tiempo parcial estando el contrato extinguido	413
4.8.	Base reguladora de los contratos a tiempo parcial en la situación de interrupción de la actividad	414
4.9.	Contratos para la formación y el aprendizaje	414
4.10.	Situación de pluriempleo	415
4.11.	Situación de huelga parcial	415
4.12.	Artistas y profesionales taurinos	415
5.	PRESTACIÓN ECONÓMICA. PORCENTAJE	416
5.1.	Situación derivada de contingencias comunes	416
5.2.	Situación derivada de contingencias profesionales	416
5.3.	Contratos para la formación y el aprendizaje	416
5.4.	Incremento de la base reguladora de la incapacidad temporal por convenio colectivo publicado después de la extinción del contrato	416
5.5.	Supuesto de recaída	417
6.	NACIMIENTO DEL DERECHO	417
6.1.	Derivado de contingencias profesionales	417
6.2.	Derivado de contingencias comunes	417
6.3.	Situación de huelga y cierre patronal	418
6.4.	Cese en la empresa durante la situación de incapacidad temporal	418
6.5.	Trabajadores fijos discontinuos: dinámica del derecho	418
6.6.	Fecha de efectos. Innecesariedad de la solicitud	419
6.7.	Compatibilidad entre la pensión de incapacidad permanente total y la incapacidad temporal por la misma patología	419
6.8.	Parte médico de baja. Contenido y efectos	419
7.	DURACIÓN DEL DERECHO	420
7.1.	Situación derivada de contingencias comunes y profesionales	420
7.2.	Período de observación por enfermedad profesional	420
7.3.	Duración de la incapacidad temporal en los supuestos de trabajadores a tiempo parcial, fijos discontinuos y en situación de huelga legal o cierre patronal	421
7.4.	Partes de confirmación de la baja	421
7.5.	El segundo parte de confirmación de la baja. Expedición del informe médico complementario	421
7.6.	Recaída del trabajador	422
7.7.	Situación una vez transcurridos 365 días desde el inicio de la incapacidad temporal. Competencias asumidas por el INSS	422
7.8.	Incapacidad temporal y desempleo	423
7.9.	Contratos para la formación y el aprendizaje. Conservación del derecho tras la extinción del contrato	424
7.10.	Situación hasta los 365 días desde el inicio de la incapacidad temporal. Competencias asumidas por el INSS	424
7.11.	Suspensión indebida del abono de la prestación por ingresar el trabajador en prisión	425

8.	EXTINCIÓN DEL DERECHO	425
8.1.	Extinción por alta médica por curación o mejoría que permite al trabajador realizar su trabajo habitual. Efectos	425
8.2.	Extinción por alta médica con propuesta de incapacidad permanente expedida antes de los 365 días en situación de incapacidad temporal	426
8.3.	Extinción por acuerdo del INSS desde los 365 hasta los 545 días en situación de incapacidad temporal	427
8.4.	Extinción por transcurso del plazo máximo de 545 días de duración de la situación de incapacidad temporal. Prolongación de efectos	427
8.5.	Extinción por reconocimiento de pensión de jubilación	429
8.6.	Supuestos de pérdida o suspensión del derecho al subsidio	429
8.7.	Extinción por la incomparecencia injustificada del trabajador a reconocimiento médico previa citación del INSS o de la Mutua	430
8.8.	Parte médico de alta. Contenido	430
8.9.	Parte de alta médica. Pago del subsidio del día del alta	430
8.10.	Día festivo o víspera de día festivo del alta médica	430
8.11.	Parte de alta médica. Plazo de reincorporación al puesto de trabajo	431
8.12.	Compatibilidad del subsidio en caso de pluriactividad	431
8.13.	Revisión del alta médica emitida por el Servicio Público de Salud antes del agotamiento de los 365 días en situación de incapacidad temporal derivada de contingencias comunes	432
8.14.	Revisión del alta médica emitida por las Mutuas y por las empresas colaboradoras antes del agotamiento de los 365 días en situación de incapacidad temporal derivada de contingencias profesionales	432
8.15.	Disconformidad del interesado respecto al alta médica emitida por el INSS transcurridos 365 días desde el inicio de la incapacidad temporal	434
9.	RECONOCIMIENTO DEL DERECHO Y PAGO DEL SUBSIDIO	434
9.1.	Reconocimiento del derecho: entidades competentes	434
9.2.	Pago del subsidio: derivado de contingencias comunes a cargo del empresario	435
9.3.	Pago del subsidio: derivado de contingencias comunes a cargo del INSS o de la Mutua	435
9.4.	Pago del subsidio: derivado de contingencias profesionales a cargo del empresario o de una Mutua	436
9.5.	Pago del subsidio: formas de abono	436
9.6.	Pago del subsidio: pago delegado	436
9.7.	Pago del subsidio: pago directo en pequeñas empresas	436
9.8.	Pago del subsidio: pago directo en empresas colaboradoras en la gestión voluntaria	437
9.9.	Pago del subsidio: pago directo por extinción del contrato de trabajo	437
9.10.	Pago del subsidio: pago delegado en caso de extinción de la incapacidad temporal antes del agotamiento de los 545 días de duración y hasta la calificación de la incapacidad permanente	438
9.11.	Pago del subsidio: pago directo transcurridos los 545 días de duración de la incapacidad temporal	438
9.12.	Pago del subsidio: pago directo por incumplimiento empresarial del pago delegado	439
9.13.	Pago del subsidio: supuesto de alta de pleno derecho en contingencias profesionales	439
9.14.	Pago del subsidio: trabajador sin alta en proceso derivado de contingencias comunes	439

9.15.	Pago del subsidio: empresa con descubiertos prolongados en el pago de cuotas de la Seguridad Social. Contingencias profesionales	440
9.16.	Pago del subsidio: empresa con descubiertos prolongados en el pago de cuotas de la Seguridad Social. Contingencias comunes	440
9.17.	Pago del subsidio: trabajador perceptor del desempleo que pasa a la situación de incapacidad temporal, en los días 4.º y 15.º de baja médica	440
9.18.	Compensación de cantidades abonadas en concepto de incapacidad temporal cuando al beneficiario se le reconoce una incapacidad permanente	441
9.19.	Pago indebido por la empresa por falta de carencia del trabajador	441
9.20.	Concurrencia subsidio por incapacidad temporal y salarios de tramitación	441
9.21.	Pago del subsidio cuando la incapacidad temporal se inicia tras el despido del trabajador siendo reconocido como improcedente en conciliación administrativa	442
9.22.	Incumplimiento empresarial del pago delegado. Prescripción y retroactividad	443
9.23.	Incumplimiento empresarial del pago del subsidio de los días 4.º al 15.º de la baja	443
9.24.	Situación de pluriempleo. Accidente de trabajo ocurrido en una de las empresas. Reconocimiento del derecho	444
9.25.	Pago del subsidio: extinción del contrato estando en incapacidad temporal y posterior cambio de aseguradora	444
9.26.	Pago del subsidio: extinción del contrato e inicio de la incapacidad temporal durante el periodo de vacaciones anuales retribuidas no disfrutadas con anterioridad a la finalización del contrato	445
9.27.	Pago del subsidio: cese del pago delegado	445
9.28.	Pago del subsidio: hasta el momento de la notificación al interesado de la resolución administrativa que declara su agotamiento	446
9.29.	Pago por la Mutua del subsidio derivado de contingencias comunes	446
10.	TRAMITACIÓN DE LA INCAPACIDAD TEMPORAL	446
10.1.	Parte médico de baja: extensión	446
10.2.	Partes médicos de baja y de confirmación de la baja	447
10.3.	Determinación inicial por la Mutua del carácter común de la contingencia	448
10.4.	Informe médico complementario de la incapacidad	448
10.5.	Informe médico de control de la incapacidad	449
10.6.	Parte médico de alta	449
10.7.	Propuestas de alta médica formuladas por las Mutuas en los procesos derivados de contingencias comunes	450
10.8.	Obligaciones del facultativo	451
10.9.	Obligaciones del trabajador	451
10.10.	Obligaciones de la empresa. Efectos de su incumplimiento	452
10.11.	Obligaciones del Servicio Público de Salud o de la Mutua	452
10.12.	Obligaciones del INSS	452
10.13.	Alta médica expedida por el INSS. Nueva baja por igual o similar patología	453
10.14.	Cumplimentación de los partes de accidentes de trabajo	453
10.15.	Tramitación de los partes de accidentes de trabajo	453
10.16.	Cumplimentación de la relación de accidentes de trabajo ocurridos sin baja médica	454
10.17.	Cumplimentación de la relación de altas o fallecimientos de accidentados	454
10.18.	Comunicación del accidente de trabajo a la autoridad laboral: supuestos ...	454
10.19.	Comunicación del accidente de trabajo a la autoridad laboral: forma y plazo	455

10.20.	Comunicación del accidente de trabajo a la autoridad laboral: tramitación	455
10.21.	Notificación de las enfermedades profesionales	456
10.22.	El parte de enfermedad profesional: plazo para su comunicación	456
10.23.	Procedimiento de determinación de contingencia: iniciación	457
10.24.	Procedimiento de determinación de contingencia: actuaciones del INSS ...	457
10.25.	Procedimiento de determinación de contingencia: abono de la prestación en caso de modificación de la contingencia inicial	457
10.26.	Procedimiento de determinación de contingencia: resolución	458
10.27.	Determinación de la contingencia de enfermedad profesional cuando existan indicios de dicha patología	459
11.	SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PROCESO DE INCAPACIDAD TEMPORAL	459
11.1.	Control de la prestación económica por incapacidad temporal	459
11.2.	Actos de comprobación de la incapacidad temporal. Actuaciones médicas	459
11.3.	Requerimiento a trabajadores para reconocimiento médico: competencia ..	460
11.4.	Requerimiento a trabajadores para reconocimiento médico: formalidades .	460
11.5.	Requerimiento a trabajadores para reconocimiento médico: citación por el INSS	461
11.6.	Requerimiento a trabajadores para reconocimiento médico: citación por la Mutua	462
11.7.	Convenios para realizar reconocimientos y pruebas en centros asistenciales de las Mutuas	462
12.	GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DERIVADA DE CONTINGENCIAS COMUNES POR UNA MUTUA	463
12.1.	Opción empresarial entre la gestión por el INSS o la Mutua. Formalización	463
12.2.	Gestión de la incapacidad temporal por la Mutua. Funciones	463
12.3.	Determinación de la cuantía del subsidio	464
12.4.	Actuaciones sanitarias de urgencia de las Mutuas	464
X.	LA MATERNIDAD EN EL RÉGIMEN GENERAL	465
1.	CONCEPTO DE MATERNIDAD. SITUACIONES PROTEGIDAS	465
1.1.	Los períodos de descanso, voluntario y obligatorio, que procedan en caso de maternidad de la trabajadora	465
1.2.	Permiso de maternidad utilizado por el otro progenitor	466
1.3.	Supuestos de parto prematuro y de neonato hospitalizado	466
1.4.	Supuestos de adopción y acogimiento	467
1.5.	El permiso de maternidad a tiempo parcial	468
1.6.	La prestación por maternidad y el contrato de trabajo	469
1.7.	Permiso de maternidad utilizado por el otro progenitor en el supuesto de madre incorporada a una mutualidad de previsión social	470
2.	MATERNIDAD CONTRIBUTIVA: BENEFICIARIOS	470
2.1.	Requisitos para ser beneficiario de la prestación de maternidad	470
2.2.	Adopción internacional. Periodo de carencia	471
2.3.	Período de carencia en los contratos a tiempo parcial	471
2.4.	Situación de pluriempleo o de pluriactividad	472
2.5.	Situaciones asimiladas al alta	473
2.6.	Contratos para la formación y el aprendizaje	474
2.7.	Cómputo del período de suspensión del contrato de las trabajadoras víctimas de violencia de género	474

2.8.	Cómputo del periodo por maternidad subsistente a la extinción del contrato o iniciado durante la percepción del desempleo	474
2.9.	Trabajadora cuyo despido es declarado nulo tras dar a luz	474
2.10.	Derecho a la prestación de maternidad en supuesto de gestación por sustitución	475
3.	MATERNIDAD CONTRIBUTIVA: PRESTACIÓN ECONÓMICA. CUANTÍA	475
3.1.	Prestación por maternidad: subsidio temporal	475
3.2.	Base reguladora de la prestación	475
3.3.	Base reguladora en los supuestos de parto prematuro y de neonato hospitalizado	476
3.4.	Base reguladora de la prestación en los contratos a tiempo parcial	476
3.5.	Base reguladora de la prestación en los contratos para la formación y el aprendizaje	477
3.6.	Base reguladora para los artistas y profesionales taurinos	477
3.7.	Modificación excepcional de la base reguladora	477
3.8.	Porcentaje aplicable a la base reguladora de la prestación	478
3.9.	Cuantía de la prestación económica en caso de parto múltiple	478
3.10.	Cuantía de la prestación en caso de adopción o acogimiento múltiple	478
4.	MATERNIDAD CONTRIBUTIVA: EXTINCIÓN DEL DERECHO Y SITUACIONES ESPECIALES	478
4.1.	Extinción del derecho a la prestación por maternidad	478
4.2.	Agotamiento del descanso por maternidad de la trabajadora y situación de incapacidad temporal	479
4.3.	Incapacidad temporal iniciada antes del parto	479
4.4.	Permiso de maternidad a tiempo parcial y la situación de incapacidad temporal	480
4.5.	Extinción del contrato durante la situación de incapacidad temporal y el descanso por maternidad	480
4.6.	Maternidad y desempleo	481
4.7.	Pérdida o suspensión del derecho a la prestación	481
5.	MATERNIDAD CONTRIBUTIVA: RECONOCIMIENTO DEL DERECHO Y PAGO DEL SUBSIDIO	482
5.1.	Reconocimiento del derecho a la prestación	482
5.2.	Tramitación de la prestación por maternidad	482
5.3.	Pago del subsidio por maternidad	483
5.4.	Pago de los atrasos del convenio colectivo en situación de maternidad	483
6.	MATERNIDAD NO CONTRIBUTIVA: BENEFICIARIAS	484
6.1.	Beneficiarias de la prestación	484
7.	MATERNIDAD NO CONTRIBUTIVA: PRESTACIÓN ECONÓMICA. CUANTÍA	484
7.1.	Cuantía de la prestación	484
7.2.	Actualización de la base reguladora	484
7.3.	Obligación de cotizar durante la percepción del subsidio	485
8.	MATERNIDAD NO CONTRIBUTIVA: DURACIÓN Y EXTINCIÓN DEL DERECHO	485
8.1.	Duración del derecho	485
8.2.	Pérdida o suspensión del derecho al subsidio	486
8.3.	Extinción del derecho	486

9.	MATERNIDAD NO CONTRIBUTIVA: TRAMITACIÓN DE LA PRESTACIÓN Y PAGO DEL SUBSIDIO	486
9.1.	Tramitación de la prestación	486
9.2.	Pago del subsidio	487
XI.	LA PATERNIDAD EN EL RÉGIMEN GENERAL	489
1.	CONCEPTO DE PATERNIDAD. SITUACIONES PROTEGIDAS	489
1.1.	Supuesto de nacimiento de hijo	489
1.2.	Supuesto de adopción y acogimiento familiar	490
1.3.	El permiso de paternidad a tiempo parcial	491
2.	BENEFICIARIOS	492
2.1.	Requisitos para ser beneficiario	492
2.2.	Periodo de carencia en los contratos a tiempo parcial	492
2.3.	Situación de pluriempleo o de pluriactividad	493
2.4.	Situaciones asimiladas al alta	494
2.5.	Contratos para la formación y el aprendizaje	494
2.6.	Cómputo del periodo por paternidad subsistente a la extinción del contrato o iniciado durante la percepción del desempleo	495
3.	PRESTACIÓN ECONÓMICA. CUANTÍA	495
3.1.	Base reguladora de la prestación	495
3.2.	Base reguladora de la prestación en los contratos a tiempo parcial	495
3.3.	Base reguladora de la prestación en los contratos para la formación y el aprendizaje	496
3.4.	Base reguladora para los artistas y profesionales taurinos	496
3.5.	Modificación excepcional de la base reguladora	496
3.6.	Porcentaje aplicable a la base reguladora	497
4.	EXTINCIÓN DEL DERECHO Y SITUACIONES ESPECIALES	497
4.1.	Extinción del derecho a la prestación por paternidad	497
4.2.	Agotamiento del descanso por paternidad y situación de incapacidad temporal	497
4.3.	Incapacidad temporal iniciada antes de la suspensión por paternidad	498
4.4.	Permiso de paternidad a tiempo parcial y la situación de incapacidad temporal	498
4.5.	Extinción del contrato durante la situación de incapacidad temporal y el descanso por paternidad	498
4.6.	Paternidad y desempleo	499
4.7.	Pérdida o suspensión del derecho a la prestación	499
5.	RECONOCIMIENTO DEL DERECHO Y PAGO DEL SUBSIDIO	500
5.1.	Reconocimiento del derecho a la prestación por paternidad	500
5.2.	Tramitación de la prestación por paternidad	500
5.3.	Pago del subsidio por paternidad	500
XII.	EL RIESGO DURANTE EL EMBARAZO EN EL RÉGIMEN GENERAL	503
1.	CONCEPTO	503
1.1.	Situación protegida	503
2.	BENEFICIARIAS	503
2.1.	Requisitos para ser beneficiaria	503
2.2.	Situación asimilada al alta en excedencia por cuidado de familiares	504
2.3.	Contratos para la formación y el aprendizaje	504

3.	PRESTACIÓN ECONÓMICA. CUANTÍA	504
3.1.	Base reguladora de la prestación	504
3.2.	Situación de pluriempleo	505
3.3.	Situación de pluriactividad	505
3.4.	Base reguladora en los contratos a tiempo parcial	505
3.5.	Base reguladora para los artistas y profesionales taurinos	506
3.6.	Base reguladora en los contratos para la formación y el aprendizaje	506
3.7.	Cuantía de la prestación	506
3.8.	Duración de la prestación	506
4.	EXTINCIÓN DEL DERECHO Y SITUACIONES ESPECIALES	507
4.1.	Extinción del derecho a la prestación	507
4.2.	Incapacidad temporal y riesgo durante el embarazo	507
4.3.	Riesgo durante el embarazo y desempleo	508
4.4.	Pérdida o suspensión del derecho a la prestación	508
5.	RECONOCIMIENTO DEL DERECHO Y PAGO DEL SUBSIDIO	508
5.1.	Reconocimiento del derecho	508
5.2.	Tramitación de la prestación por riesgo durante el embarazo	509
5.3.	Pago de la prestación	509
XIII.	EL RIESGO DURANTE LA LACTANCIA NATURAL EN EL RÉGIMEN GENERAL	511
1.	CONCEPTO	511
1.1.	Situación protegida	511
1.2.	Contratos para la formación y el aprendizaje	511
2.	PRESTACIÓN ECONÓMICA. CUANTÍA	512
2.1.	Remisión a la prestación de riesgo durante el embarazo	512
2.2.	Base reguladora de la prestación	512
2.3.	Cuantía de la prestación	512
2.4.	Nacimiento de la prestación	512
2.5.	Extinción de la prestación	513
3.	RECONOCIMIENTO DEL DERECHO Y PAGO DEL SUBSIDIO	513
3.1.	Reconocimiento del derecho y pago del subsidio	513
3.2.	Tramitación de la prestación	513
XIV.	CUIDADO DE MENORES AFECTADOS POR CÁNCER U OTRA ENFERMEDAD GRAVE	515
1.	CONCEPTO	515
1.1.	Situación protegida	515
1.2.	Supuestos de equiparación a la adopción o acogimiento	515
1.3.	Ingreso hospitalario del menor	515
1.4.	Acreditación del cáncer o enfermedad grave	516
1.5.	Enfermedades graves	516
2.	BENEFICIARIOS DE LA PRESTACIÓN	516
2.1.	Personas beneficiarias	516
2.2.	Requisito del alta en la Seguridad Social	517
2.3.	Existencia de dos beneficiarios	517
2.4.	Separación judicial, nulidad o divorcio de los beneficiarios	517
2.5.	Situación de pluriempleo	518
2.6.	Situación de pluriactividad	518
2.7.	Contrato a tiempo parcial	518

3.	PRESTACIÓN ECONÓMICA	519
3.1.	Periodo de carencia	519
3.2.	Cuantía de la prestación	519
3.3.	Nacimiento y duración del derecho a la prestación	520
3.4.	Suspensión del derecho a la prestación	520
3.5.	Extinción del derecho a la prestación	520
4.	GESTIÓN Y PAGO DE LA PRESTACIÓN	521
4.1.	Reconocimiento de la prestación	521
4.2.	Pago de la prestación	521
5.	PROCEDIMIENTO PARA EL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO A LA PRESTACIÓN	522
5.1.	Iniciación del procedimiento	522
5.2.	Documentación a presentar	522
5.3.	Resolución de la solicitud	523
XV.	LA INCAPACIDAD PERMANENTE CONTRIBUTIVA EN EL RÉGIMEN GENERAL	525
1.	CONCEPTO DE INCAPACIDAD PERMANENTE	525
1.1.	Definición legal de la incapacidad permanente	525
1.2.	Calificación de incapacidad permanente tras la extinción de la incapacidad temporal por el transcurso del plazo máximo de duración	525
1.3.	Calificación de la incapacidad permanente tras la extinción de la incapacidad temporal por el transcurso de 545 días de duración continuando la necesidad de tratamiento médico. Prolongación de efectos de la incapacidad temporal	526
1.4.	Tratamiento médico previo y alta médica	526
1.5.	Improcedencia de la incapacidad permanente caso de persistencia del tratamiento médico	527
1.6.	Las patologías propias de la edad	527
1.7.	Enfermedades preexistentes a la afiliación o alta en caso de solicitud de incapacidad permanente derivada de accidente de trabajo	527
1.8.	Enfermedades preexistentes a la afiliación o alta en caso de solicitud de incapacidad permanente derivada de enfermedad común	528
1.9.	Las enfermedades congénitas	528
1.10.	Determinación objetiva de la lesión patológica	528
1.11.	El carácter previsiblemente definitivo de la incapacidad permanente	529
1.12.	Disminución o anulación de la capacidad laboral	529
1.13.	La epilepsia como enfermedad invalidante	529
2.	GRADOS DE LA INCAPACIDAD PERMANENTE	530
2.1.	Los grados de la incapacidad permanente protegida	530
2.2.	Concepto de profesión habitual cuando el trabajador procede de la situación de incapacidad temporal a efectos de la incapacidad permanente parcial y total	530
2.3.	Concepto de profesión habitual a efectos de la incapacidad permanente parcial y total cuando se encuentra el trabajador en activo	530
2.4.	La incapacidad permanente parcial para la profesión habitual	531
2.5.	La incapacidad permanente total para la profesión habitual	531
2.6.	Incapacidad permanente total por enfermedad profesional. Desempeño de otros puestos	531
2.7.	La incapacidad permanente total cualificada para la profesión habitual	532
2.8.	La incapacidad permanente absoluta para todo trabajo	532

2.9.	La gran invalidez	533
2.10.	Concepto de ceguera como determinante de la gran invalidez	533
3.	BENEFICIARIOS. REQUISITOS	534
3.1.	Requisitos generales para ser beneficiario	534
3.2.	El requisito del alta	534
3.3.	Alta presunta en la incapacidad permanente derivada de contingencias profesionales	534
3.4.	Situaciones asimiladas al alta	534
3.5.	Inscripción tardía en el SEPE tras el agotamiento de las prestaciones por desempleo. Enfermedad grave de trabajador	535
3.6.	Contratos para la formación y el aprendizaje	536
3.7.	Acceso a la incapacidad permanente de pensionista de jubilación	536
3.8.	Acceso a la incapacidad permanente desde la situación de no alta: contingencias protegidas	536
3.9.	Acceso a la incapacidad permanente desde la situación de no alta: período de carencia	537
3.10.	Acceso a la incapacidad permanente desde la situación de no alta: hecho causante	537
3.11.	Acceso a la incapacidad permanente desde la situación de no alta: supuesto de pluriactividad anterior	537
3.12.	La incapacidad permanente y la edad de jubilación	538
3.13.	Acceso a la incapacidad permanente derivada de enfermedad profesional desde la situación de jubilación	539
3.14.	Trabajador extranjero en situación irregular que suplanta la personalidad de otro para acceder al trabajo	539
4.	PERÍODO DE CARENIA	540
4.1.	Contingencias profesionales y accidente no laboral	540
4.2.	Enfermedad común. Aplicación doctrina del día-cuota	540
4.3.	Cómputo del período máximo de duración de la incapacidad temporal	541
4.4.	Incapacidad permanente parcial derivada de enfermedad común	541
4.5.	Pensiones de incapacidad permanente derivada de enfermedad común	541
4.6.	Regla práctica para el cálculo del período de carencia a efectos de pensiones de incapacidad permanente	542
4.7.	Incapacidad permanente derivada de enfermedad común en los contratos a tiempo parcial	542
4.8.	Cómputo del período de carencia específica en la situación de alta o asimilada sin obligación de cotizar	543
4.9.	Carencia específica. Aplicación de la doctrina del paréntesis	544
4.10.	Cómputo del período de suspensión del contrato de las trabajadoras víctimas de violencia de género	544
4.11.	Cómputo del período por maternidad o paternidad subsistente a la extinción del contrato o iniciado durante la percepción del desempleo	544
5.	PRESTACIÓN ECONÓMICA. BASE REGULADORA	545
5.1.	Prestación por incapacidad permanente: pensión vitalicia o cantidad a tanto alzado	545
5.2.	Incapacidad permanente parcial	545
5.3.	Pensiones de incapacidad permanente derivada de enfermedad común	545
5.4.	Supuesto especial en que la carencia exigida sea inferior a ocho años	546
5.5.	Integración de lagunas de cotización	547
5.6.	Situación asimilada al alta sin obligación de cotizar	547

5.7.	Incapacidad permanente derivada de accidente no laboral desde la situación de no alta o asimilada	548
5.8.	Pensiones de incapacidad permanente derivada de accidente no laboral	548
5.9.	Pensiones de incapacidad permanente derivada de contingencias profesionales	548
5.10.	Inclusión del importe de las horas extraordinarias trabajadas por encima del límite legal anual en caso de prestación derivada de accidente de trabajo ..	549
5.11.	Incapacidad permanente declarada en la situación de jubilación parcial	549
5.12.	Contratos a tiempo parcial. Pensión de incapacidad permanente derivada de contingencias comunes	550
5.13.	Contratos a tiempo parcial. Pensión de incapacidad permanente derivada de contingencias profesionales	551
5.14.	Incapacidad permanente derivada de incapacidad temporal tras la extinción del contrato de trabajo	551
5.15.	Base reguladora en la situación de huelga	552
6.	PRESTACIÓN ECONÓMICA. CUANTÍA	552
6.1.	Cuantía de la prestación de incapacidad permanente parcial	552
6.2.	Cuantía de la prestación de incapacidad permanente total. Pensión	553
6.3.	Cuantía de la prestación de incapacidad permanente total. Cantidad a tanto alzado	553
6.4.	Cuantía de la prestación de incapacidad permanente total cualificada	554
6.5.	Cuantía de la incapacidad permanente total cualificada. Aplicación de revalorización	554
6.6.	Cuantía de la prestación de incapacidad permanente absoluta	554
6.7.	Cuantía de la prestación de gran invalidez	554
6.8.	Cuantía de la pensión de incapacidad permanente derivada de contingencias comunes respecto de quienes no reúnan los requisitos para acceder a la pensión de jubilación	555
6.9.	Entidad obligada al pago de las prestaciones económicas derivadas de enfermedad profesional	556
6.10.	Determinación del porcentaje en los contratos a tiempo parcial	557
7.	NACIMIENTO, DURACIÓN Y EXTINCIÓN DEL DERECHO	558
7.1.	Hecho causante de la prestación	558
7.2.	Efectos económicos de la incapacidad permanente total cuando el trabajador procede de incapacidad temporal	558
7.3.	Efectos económicos de la incapacidad permanente absoluta o gran invalidez cuando el trabajador procede de incapacidad temporal	558
7.4.	Efectos de la declaración de no incapacidad permanente procediendo el trabajador de incapacidad temporal	559
7.5.	Efectos económicos de las pensiones de incapacidad permanente cuando el procedimiento se inicia a solicitud del interesado	559
7.6.	Efectos económicos de la incapacidad permanente derivada de enfermedad profesional	559
7.7.	Duración del derecho	560
7.8.	Extinción del derecho	560
7.9.	Denegación, anulación o suspensión del derecho	560
8.	CALIFICACIÓN DE LA INCAPACIDAD PERMANENTE	560
8.1.	Órgano competente	560
8.2.	Iniciación de oficio del procedimiento	561
8.3.	Iniciación del procedimiento a solicitud del interesado	561
8.4.	Iniciación del procedimiento a solicitud de la Mutua	561

8.5.	Instrucción del procedimiento. Documentos e informes	562
8.6.	Instrucción del procedimiento. Trámite de audiencia	562
8.7.	Resolución del procedimiento: resolución expresa o tácita	563
8.8.	Resolución del procedimiento. Plazo para instar la revisión de la prestación reconocida	563
8.9.	Declaración de incapacidad permanente con suspensión del contrato y reserva de puesto de trabajo	563
8.10.	Declaración de incapacidad permanente sin derecho a prestaciones económicas. Improcedencia	564
8.11.	Declaración de incapacidad permanente sin derecho a prestaciones económicas. Valor de las cotizaciones posteriores	564
8.12.	Cambio de denominación de las pensiones de incapacidad permanente cuando el beneficiario cumpla la edad de jubilación ordinaria exigida	564
8.13.	Sentencia que reconoce pensión de incapacidad permanente total, denegada en vía administrativa, cuando el demandante ha realizado trabajos posteriores al hecho causante fijado en la sentencia. Abono de la prestación	565
8.14.	Agravación de las dolencias tras la resolución administrativa	565
9.	REVISIÓN DE LA INCAPACIDAD PERMANENTE	566
9.1.	Supuestos en los que procede	566
9.2.	Legitimación para instarla	566
9.3.	Revisión de la incapacidad permanente por agravación o mejoría del estado invalidante: plazo para instarla	566
9.4.	Revisión de la incapacidad permanente por realización de trabajos: plazo para instarla	567
9.5.	Revisión de la incapacidad permanente por error de diagnóstico: plazo para instarla	567
9.6.	Instrucción del procedimiento por agravación, mejoría o error de diagnóstico	567
9.7.	Instrucción del procedimiento por realización de trabajos	568
9.8.	Resolución del procedimiento	568
9.9.	Revisión por agravación. Reconocimiento de grado superior o inferior al solicitado	568
9.10.	Efectos económicos de la revisión de grado	569
9.11.	Petición de revisión de grado por contingencia profesional y reconocimiento de grado superior derivado de contingencia común	569
9.12.	Incapacidad permanente total derivada de accidente de trabajo con posterior agravación por enfermedad común. Responsabilidad compartida	570
9.13.	Revisión por agravación del estado invalidante del trabajador en el momento de la revisión	570
9.14.	Reclamación previa contra la resolución inicial o de revisión en materia de incapacidad permanente	571
9.15.	Improcedencia de la revisión por realizar cometidos laborales compatibles con la capacidad residual	571
9.16.	Revisión por mejoría. Reintegro del capital coste	571
9.17.	Improcedencia de la revisión por realizar la misma actividad por cuenta propia	572
10.	COMPATIBILIDAD DE LAS PRESTACIONES POR INCAPACIDAD PERMANENTE	572
10.1.	Compatibilidad con otras pensiones	572
10.2.	Compatibilidad con el trabajo por cuenta propia o ajena	572

10.3.	Compatibilidad de la prestación de incapacidad permanente parcial con el trabajo	572
10.4.	Compatibilidad de la prestación de incapacidad permanente total con el trabajo	573
10.5.	Compatibilidad entre la prestación de incapacidad permanente total con la prestación por desempleo	573
10.6.	Incompatibilidad del incremento de la incapacidad permanente total cualificada con el trabajo	573
10.7.	Compatibilidad del incremento de la incapacidad permanente total cualificada con los complementos de pensión a cargo de las empresas	574
10.8.	Compatibilidad de las prestaciones de incapacidad permanente absoluta y gran invalidez con el trabajo con anterioridad o con posterioridad al cumplimiento de la edad de acceso a la pensión de jubilación	574
10.9.	Compatibilidad de las pensiones por enfermedad profesional con el trabajo	575
10.10.	Incompatibilidad de las pensiones de incapacidad permanente con la pensión de jubilación parcial	576
10.11.	Comunicación de la realización de trabajos por los pensionistas de incapacidad permanente	576
10.12.	Incompatibilidad de pensión de incapacidad permanente reconocida al amparo del Reglamento de Accidentes de Trabajo con una pensión del Régimen General de la Seguridad Social	576
10.13.	Compatibilidad de pensiones de incapacidad permanente en Regímenes distintos y sin cotizaciones superpuestas	577
11.	LAS LESIONES PERMANENTES NO INVALIDANTES	577
11.1.	Concepto de lesiones permanentes no invalidantes	577
11.2.	Beneficiarios de las lesiones permanentes no invalidantes	577
11.3.	Prestación de las lesiones permanentes no invalidantes	578
11.4.	Baremo de lesiones permanentes no invalidantes	578
11.5.	Reconocimiento del derecho a las lesiones permanentes no invalidantes ...	578
11.6.	Incompatibilidad de las lesiones permanentes no invalidantes con las prestaciones de incapacidad permanente	579
11.7.	Valoración de las cicatrices (Baremo 110)	579
XVI.	LA INCAPACIDAD PERMANENTE NO CONTRIBUTIVA EN EL RÉGIMEN GENERAL	581
1.	CONCEPTO Y BENEFICIARIOS	581
1.1.	Concepto de incapacidad permanente no contributiva	581
1.2.	Naturaleza jurídica, financiación y gestión de la incapacidad permanente no contributiva	581
1.3.	Beneficiarios: requisito de la insuficiencia de recursos	582
1.4.	Renta o ingresos computables	583
1.5.	Beneficiarios: otros requisitos exigibles	584
1.6.	Beneficiarios: contrato por cuenta ajena, establecimiento por cuenta propia o acogimiento al programa de renta activa de inserción. Insuficiencia de recursos	584
2.	CUANTÍA DE LA PENSIÓN	585
2.1.	Determinación de la cuantía	585
2.2.	Cuantía en caso de ayuda de tercera persona	586
3.	DECLARACIÓN Y REVISIÓN DEL DERECHO	586
3.1.	Reconocimiento del derecho	586

3.2.	Solicitud de oficio de la pensión de incapacidad permanente no contributiva	586
3.3.	Revisión del grado de minusvalía reconocido	587
3.4.	Efectos económicos de la pensión	587
3.5.	Cambio de denominación de las pensiones de incapacidad permanente no contributivas cuando el beneficiario cumpla la edad de 65 años	587
4.	COMPATIBILIDAD DE LA PENSIÓN Y OBLIGACIONES DEL BENEFICIARIO	588
4.1.	Compatibilidad de la pensión y obligaciones del beneficiario	588
4.2.	Incompatibilidad entre prestaciones	588
4.3.	Obligaciones de los beneficiarios	589
4.4.	Complementos de pensiones otorgados por las Comunidades Autónomas	589
XVII.	LA JUBILACIÓN CONTRIBUTIVA EN EL RÉGIMEN GENERAL	591
1.	CONCEPTO DE LA JUBILACIÓN CONTRIBUTIVA	591
1.1.	Definición legal de la jubilación	591
1.2.	Elementos propios de la jubilación	591
1.3.	La jubilación como derecho del trabajador	591
1.4.	La jubilación forzosa establecida en convenio colectivo	592
2.	BENEFICIARIOS DE LA JUBILACIÓN CONTRIBUTIVA	592
2.1.	Requisitos generales para ser beneficiario	592
2.2.	Trabajadores afectados y trabajadores no afectados por la Ley 27/2011	593
2.3.	Coexistencia de la normativa anterior y de la posterior a la Ley 27/2011 ...	593
2.4.	Trabajadores no afectados por la Ley 27/2011. Aportación de documentación y obligaciones del INSS	594
3.	REQUISITO DEL ALTA O SITUACIÓN ASIMILADA	594
3.1.	El requisito del alta	594
3.2.	Situaciones asimiladas al alta	595
3.3.	Acceso a la jubilación por quienes ya son pensionistas de incapacidad total	596
4.	JUBILACIÓN ORDINARIA. EDAD: TRABAJADORES NO AFECTADOS POR LA LEY 27/2011	597
4.1.	Edad mínima general	597
4.2.	Reducción de la edad para determinados grupos o actividades profesionales	597
4.3.	Reducción edad jubilación: determinados grupos profesionales incluidos en el Estatuto del Minero	598
4.4.	Reducción edad jubilación: personal de vuelo de trabajos aéreos	598
4.5.	Reducción edad jubilación: trabajadores ferroviarios	599
4.6.	Reducción edad jubilación: artistas en espectáculos públicos	599
4.7.	Reducción edad jubilación: profesionales taurinos	599
4.8.	Reducción edad jubilación: bomberos al servicio de las administraciones y organismos públicos	600
4.9.	Reducción edad jubilación: miembros del Cuerpo de la Ertzaintza	600
4.10.	Reducción edad jubilación: trabajadores discapacitados	601
4.11.	Anticipación de la edad de jubilación: trabajadores discapacitados en grado igual o superior al 45 por ciento	602
5.	JUBILACIÓN ORDINARIA. EDAD: TRABAJADORES AFECTADOS POR LA LEY 27/2011	603
5.1.	Edad mínima de jubilación	603

5.2.	Aplicación paulatina de la edad de jubilación y de los años de cotización .	603
5.3.	Acceso a la jubilación desde la situación de no alta o asimilada al alta	605
5.4.	Reducciones de la edad mínima de jubilación	606
6.	JUBILACIÓN ORDINARIA. PERÍODO DE CARENCIA EXIGIBLE A TODOS LOS TRABAJADORES	606
6.1.	Carencia genérica y carencia específica	606
6.2.	Cómputo de los años cotizados	607
6.3.	Cómputo del período de suspensión del contrato de las trabajadoras víctimas de violencia de género	607
6.4.	Cómputo del periodo por maternidad o paternidad subsistente a la extinción del contrato o iniciado durante la percepción del desempleo	608
6.5.	Cómputo de la carencia en los contratos a tiempo parcial	608
6.6.	Carencia específica. Incapacidad temporal sin obligación de cotizar	609
6.7.	Carencia específica. Situación de prolongación de efectos de la incapacidad temporal	609
6.8.	Carencia específica: cómputo en la situación de excedencia forzosa del trabajador	610
6.9.	Carencia específica: cómputo en la situación asimilada al alta por paro involuntario	610
6.10.	Carencia específica: cómputo en las situaciones de huelga y cierre patronal	611
6.11.	Acceso a la jubilación desde la situación de no alta o asimilada al alta: período de carencia	611
6.12.	Acceso a la jubilación desde la situación de no alta o asimilada al alta: situación de pluriactividad	611
7.	JUBILACIÓN ORDINARIA. BASE REGULADORA: TRABAJADORES NO AFECTADOS POR LA LEY 27/2011	612
7.1.	Prestación económica por jubilación: pensión vitalicia	612
7.2.	Determinación de la base reguladora	612
7.3.	Integración de lagunas de cotización	613
8.	JUBILACIÓN ORDINARIA. BASE REGULADORA: TRABAJADORES AFECTADOS POR LA LEY 27/2011	613
8.1.	Ampliación del periodo computable	613
8.2.	Periodo transitorio para la determinación de la base reguladora	614
8.3.	Reglas especiales para el cálculo de la base reguladora en caso de cese involuntario	615
8.4.	Integración de lagunas de cotización	616
8.5.	Subidas anormales de la base de cotización en los dos años últimos	616
8.6.	Subidas anormales de base de cotización durante periodos anteriores a los dos últimos años	617
8.7.	Situación de pluriempleo	617
8.8.	Situación de pluriactividad	618
8.9.	Situación de prórroga de efectos de la incapacidad temporal	618
8.10.	Situación de incapacidad temporal sin obligación de cotizar	618
8.11.	Contratos a tiempo parcial	619
8.12.	Situación de alta o asimilada al alta sin obligación de cotizar	619
8.13.	Acceso a la jubilación desde la situación de no alta o asimilada	620
9.	JUBILACIÓN ORDINARIA. PORCENTAJE APLICABLE: TRABAJADORES NO AFECTADOS POR LA LEY 27/2011	620
9.1.	Determinación del número de años de cotización	620

9.2.	Porcentaje aplicable	621
10.	JUBILACIÓN ORDINARIA. PORCENTAJE APLICABLE: TRABAJADORES AFECTADOS POR LA LEY 27/2011	622
10.1.	Determinación del número de años y meses de cotización	622
10.2.	Determinación del porcentaje aplicable	623
10.3.	Aplicación transitoria de los porcentajes	624
10.4.	Aplicación práctica de los porcentajes durante los años 2013 a 2019	625
10.5.	Importe máximo de la pensión en caso de aplicarse coeficientes reductores por edad o por jubilación anticipada	633
10.6.	Cuantía de la pensión. Complementos por mínimos	633
10.7.	Determinación del porcentaje aplicable en los contratos a tiempo parcial ..	634
11.	JUBILACIÓN ANTICIPADA DE MUTUALISTAS A PARTIR DE LOS 60 AÑOS CON COEFICIENTE REDUCTOR	635
11.1.	Trabajadores no afectados por la Ley 27/2011	635
11.2.	Trabajadores afectados por la Ley 27/2011	637
12.	JUBILACIÓN ANTICIPADA DERIVADA DEL CESE INVOLUNTARIO EN EL TRABAJO A PARTIR DE LOS 61 AÑOS DE EDAD CON COEFICIENTE REDUCTOR	637
12.1.	Trabajadores no afectados por la Ley 27/2011	637
12.2.	Trabajadores afectados por la Ley 27/2011	640
13.	JUBILACIÓN ANTICIPADA DERIVADA DEL CESE VOLUNTARIO EN EL TRABAJO A PARTIR DE LOS 63 AÑOS DE EDAD CON COEFICIENTE REDUCTOR	641
13.1.	Trabajadores afectados por la Ley 27/2011	641
14.	JUBILACIÓN DIFERIDA DESPUÉS DE LA EDAD LEGAL DE JUBILACIÓN	642
14.1.	Requisitos y beneficios	642
14.2.	Aplicación de un porcentaje adicional	643
14.3.	Posibilidad de acceso a las pensiones de incapacidad permanente derivadas de contingencias profesionales	644
14.4.	Cálculo de la base reguladora de las prestaciones futuras	644
15.	LA JUBILACIÓN PARCIAL	645
15.1.	Modalidades de jubilación parcial	645
15.2.	Jubilación parcial anticipada: requisitos de la edad	645
15.3.	Jubilación parcial anticipada: requisito de la antigüedad en la empresa	646
15.4.	Jubilación parcial anticipada: requisito de la reducción de jornada	646
15.5.	Jubilación parcial anticipada: requisito del periodo previo de cotización ..	647
15.6.	Jubilación parcial anticipada: requisito de la correspondencia de las bases de cotización	647
15.7.	Jubilación parcial anticipada: contrato de relevo	647
15.8.	Jubilación parcial anticipada: cotización durante su disfrute	648
15.9.	Jubilación parcial anticipada de los socios de las cooperativas	649
15.10.	Jubilación parcial anticipada: no aplicable a los trabajadores fijos discontinuos	649
15.11.	Jubilación parcial ordinaria: requisitos	649
15.12.	Compatibilidad de la pensión de jubilación parcial	650
15.13.	Administradores activos y consejeros ejecutivos de sociedades capitalistas sin control social	650
16.	LA JUBILACIÓN FLEXIBLE	651

16.1.	Concepto de jubilación flexible	651
16.2.	Comunicación de actividades	651
16.3.	Cuantía de la pensión	651
16.4.	Compatibilidad e incompatibilidad de la jubilación flexible	652
16.5.	Cómputo de cotizaciones efectuadas durante la jubilación flexible a efectos de pensión de jubilación ordinaria	652
16.6.	Base reguladora para muerte y supervivencia	652
16.7.	Prestaciones farmacéuticas durante la jubilación flexible	653
17.	NACIMIENTO DEL DERECHO A LA PENSIÓN DE JUBILACIÓN	653
17.1.	Solicitud de la pensión	653
17.2.	Devengo de la pensión	653
17.3.	Imprescriptibilidad del derecho	654
17.4.	Reconocimiento del Derecho a la pensión de jubilación en el supuesto de cómputo de cotizaciones a Regímenes distintos del Sistema	654
18.	COMPATIBILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DE LA PENSIÓN DE JUBILACIÓN	654
18.1.	Incompatibilidad general con el trabajo. Excepciones	654
18.2.	Compatibilidad con el trabajo por cuenta propia cuyos ingresos no superen el SMI en cómputo anual	655
18.3.	Compatibilidad con el trabajo por cuenta propia de pensionistas con largas carreras de cotización	656
18.4.	Compatibilidad con el trabajo por cuenta ajena de pensionistas con largas carreras de cotización	656
18.5.	Realización de trabajos por el pensionista de jubilación fuera de los supuestos legales. Suspensión de la pensión	658
18.6.	Realización de trabajo por el pensionista de jubilación sin comunicación al INSS	658
18.7.	Incompatibilidad de la pensión de jubilación con otras pensiones	658
18.8.	Compatibilidad de la pensión de jubilación con el ejercicio de la actividad por cuenta propia de los profesionales colegiados con mutualidad alternativa	659
XVIII.	LA JUBILACIÓN NO CONTRIBUTIVA EN EL RÉGIMEN GENERAL	661
1.	BENEFICIARIOS	661
1.1.	Naturaleza jurídica, financiación y gestión	661
1.2.	Beneficiarios: requisito de la insuficiencia de recursos	661
1.3.	Renta o ingresos computables	662
1.4.	Beneficiarios: otros requisitos exigibles	664
2.	CUANTÍA DE LA PENSIÓN	664
2.1.	Determinación de la cuantía	664
3.	DECLARACIÓN DEL DERECHO	665
3.1.	Reconocimiento del derecho	665
3.2.	Solicitud de oficio de la pensión de jubilación no contributiva	665
3.3.	Efectos económicos de la pensión	665
4.	INCOMPATIBILIDAD DE LA PENSIÓN Y OBLIGACIONES DEL BENEFICIARIO	666
4.1.	Incompatibilidad entre prestaciones	666
4.2.	Obligaciones de los beneficiarios	666
4.3.	Complementos de pensiones otorgados por las Comunidades Autónomas	666

XIX. LA MUERTE Y SUPERVIVENCIA EN EL RÉGIMEN GENERAL	669
1. CONCEPTO DE MUERTE Y SUPERVIVENCIA	669
1.1. La muerte en el Derecho de la Seguridad Social	669
1.2. El suicidio a efectos de prestaciones de muerte y supervivencia	669
2. HECHO CAUSANTE	670
2.1. La muerte como hecho causante de la prestación	670
2.2. Concepto de muerte presunta	670
2.3. Reconocimiento del derecho a las prestaciones en caso de muerte presunta	670
2.4. Efectos económicos de las prestaciones en caso de muerte presunta	671
2.5. Fecha del hecho causante	671
3. SUJETOS CAUSANTES: SUPUESTOS	671
3.1. Concepto de sujeto causante	671
3.2. Los trabajadores afiliados y en alta en el Régimen General	672
3.3. Los trabajadores en situación asimilada al alta	672
3.4. Los perceptores de los subsidios de incapacidad temporal, riesgo durante el embarazo o maternidad	673
3.5. Los pensionistas de incapacidad permanente en su modalidad contributiva	673
3.6. Los pensionistas de jubilación en su modalidad contributiva	674
3.7. Los trabajadores fallecidos por accidente de trabajo o enfermedad profesional	674
3.8. Presunción de fallecimiento a causa de accidente de trabajo o enfermedad profesional	674
3.9. Los trabajadores en situación de muerte presunta	675
3.10. Fallecimiento como consecuencia del Sida. Enfermedad común y no accidente no laboral	675
3.11. Sujeto causante en situación de no alta o asimilada	675
3.12. Los trabajadores contratados para la formación	676
3.13. Trabajador extranjero en situación irregular que suplanta a otro compatriota para acceder al trabajo	676
4. SUJETOS CAUSANTES: PERÍODO DE CARENANCIA	676
4.1. Fallecimiento derivado de enfermedad común	676
4.2. Enfermedad común. Aplicación doctrina del día-cuota	677
4.3. Fallecimiento derivado de contingencias profesionales y accidente no laboral	677
4.4. Prestaciones de muerte y supervivencia derivadas de enfermedad común en los contratos a tiempo parcial	677
4.5. Fallecimiento estando el sujeto causante en situación de no alta o asimilada a efectos de prestaciones de muerte y supervivencia	678
4.6. Cómputo del período de suspensión del contrato de las trabajadoras víctimas de violencia de género	678
4.7. Cómputo del período por maternidad o paternidad subsistente a la extinción del contrato o iniciado durante la percepción del desempleo	679
5. PRESTACIONES ECONÓMICAS. BASE REGULADORA	679
5.1. Clases de prestaciones	679
5.2. Fallecimiento derivado de contingencias profesionales	679
5.3. Causante trabajador en activo o se encuentra en situación asimilada a la de alta, al tiempo de su fallecimiento, y éste sea debido a contingencias comunes	680

5.4.	Causante que al tiempo de su fallecimiento es pensionista de jubilación o incapacidad	680
5.5.	Contratos a tiempo parcial: pensión derivada de contingencias comunes ...	680
5.6.	Contratos a tiempo parcial: pensión derivada de contingencias profesionales	681
5.7.	Fallecimiento del trabajador estando en trámite un expediente de incapacidad permanente	681
5.8.	Supuesto de pluriempleo	682
6.	RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	682
6.1.	Entidad competente para el reconocimiento del derecho	682
6.2.	Efectividad del derecho a la prestación	683
6.3.	Trabajadores desaparecidos	683
6.4.	Fallecimiento en accidente de trabajo sin dejar parientes con derecho a pensión	684
6.5.	Situación de pluriempleo	684
6.6.	Prescripción del derecho	684
6.7.	Determinación de la contingencia de enfermedad profesional en caso de fallecimiento cuando existan indicios de dicha patología	684
7.	PAGO DE LAS PRESTACIONES	685
7.1.	Entidad obligada al pago de las prestaciones	685
7.2.	Supuesto de duda sobre la causa común o profesional del fallecimiento. Pago del auxilio de defunción	686
7.3.	Pago pensión de orfandad	686
8.	AUXILIO DE DEFUNCIÓN	687
8.1.	Prestación de defunción	687
8.2.	Cuantía de la prestación	687
8.3.	Inexistencia de persona que atienda los gastos del sepelio	687
9.	PENSIÓN DE VIUDEDAD: BENEFICIARIOS	687
9.1.	Cónyuge superviviente	687
9.2.	Fallecimiento derivado de enfermedad común no sobrevenida tras el vínculo conyugal	688
9.3.	Separación o divorcio	689
9.4.	Nulidad matrimonial	690
9.5.	Pareja de hecho: beneficiario	690
9.6.	Pareja de hecho: concepto	691
9.7.	Pérdida de la condición de beneficiario en caso de condena por delito doloso de homicidio o lesiones	692
10.	PRESTACIÓN TEMPORAL DE VIUDEDAD	692
10.1.	Concepto	692
11.	PENSIÓN DE VIUDEDAD: CUANTÍA Y COMPATIBILIDAD	692
11.1.	Cuantía de la pensión	692
11.2.	Prorrateo de la pensión de viudedad en caso de divorcio existiendo concurrencia de beneficiarios	693
11.3.	Prorrateo de la pensión de viudedad en caso de nulidad matrimonial existiendo concurrencia de beneficiarios	694
11.4.	Compatibilidad de la pensión	694
12.	PENSIÓN DE VIUDEDAD: EXTINCIÓN	694
12.1.	Causas de extinción	694

12.2.	Contraer nuevo matrimonio o constituir una pareja de hecho. Requisitos para el mantenimiento de la pensión de viudedad	695
13.	PENSIÓN DE ORFANDAD: BENEFICIARIOS	695
13.1.	Hijos beneficiarios	695
13.2.	Requisito de la edad o incapacidad para el trabajo	696
13.3.	Suspensión de la pensión de orfandad en el supuesto de ampliación del límite de edad para ser beneficiario	696
13.4.	Reanudación de la pensión de orfandad en el supuesto de ampliación del límite de edad para ser beneficiario	697
14.	PENSIÓN DE ORFANDAD: CUANTÍA	697
14.1.	Porcentaje aplicable a la base reguladora	697
14.2.	Orfandad absoluta. Cuantía de la pensión	698
14.3.	Número mínimo de mensualidades a percibir	698
14.4.	Límite máximo del porcentaje aplicable a la base reguladora	699
14.5.	Compatibilidad pensiones causadas por ambos padres	699
14.6.	Pago de la pensión de orfandad	699
14.7.	Mejora de la pensión de orfandad a favor de incapacitados	700
14.8.	Pérdida de la pensión de orfandad en caso de condena por delito doloso de homicidio o lesiones	700
15.	PENSIÓN DE ORFANDAD: COMPATIBILIDAD	700
15.1.	Supuestos de compatibilidad	700
15.2.	Huérfano con 18 o más años e incapacitado para todo trabajo y asignación económica por hijo a cargo	701
16.	PENSIÓN DE ORFANDAD: EXTINCIÓN	701
16.1.	Causas de extinción de la pensión	701
17.	PRESTACIONES EN FAVOR DE FAMILIARES: BENEFICIARIOS	702
17.1.	Requisitos generales para ser beneficiario	702
17.2.	Parientes que pueden ser beneficiarios de la pensión en favor de familiares	702
17.3.	Subsidio temporal en favor de familiares	703
17.4.	Nietos y hermanos. Suspensión de la pensión en el supuesto de ampliación del límite de edad para ser beneficiario	703
17.5.	Nietos y hermanos. Reanudación de la pensión en el supuesto de ampliación del límite de edad para ser beneficiario	704
18.	PRESTACIONES EN FAVOR DE FAMILIARES: CUANTÍA	704
18.1.	Pensión en favor de familiares. Límites	704
18.2.	Pensión en favor de familiares. Incremento por falta de cónyuge sobreviviente	705
18.3.	Subsidio temporal en favor de familiares	705
18.4.	Incompatibilidad de las prestaciones en favor de familiares	705
19.	PRESTACIONES EN FAVOR DE FAMILIARES: EXTINCIÓN	706
19.1.	Extinción de la pensión en favor de familiares	706
19.2.	Extinción del subsidio temporal en favor de familiares	706
20.	INDEMNIZACIÓN ESPECIAL A TANTO ALZADO EN CASO DE MUERTE CAUSADA EN ACCIDENTE DE TRABAJO O ENFERMEDAD PROFESIONAL	706
20.1.	Concepto de la indemnización a tanto alzado	706
20.2.	Beneficiarios de la indemnización a tanto alzado	706

20.3.	Cuantía de la indemnización a tanto alzado	707
XX.	LAS PRESTACIONES FAMILIARES EN SU MODALIDAD CONTRIBUTIVA ...	709
1.	CONSIDERACIÓN COMO PERÍODO COTIZADO DEL PERÍODO DE EXCEDENCIA CON RESERVA DE PUESTO DE TRABAJO POR CUIDADO DE HIJOS O DE OTROS FAMILIARES	709
1.1.	Concepto de cuidado de hijos a efectos de la prestación	709
1.2.	Concepto de otros familiares a efectos de la prestación	709
1.3.	Beneficiarios de la prestación	709
1.4.	Período computable como efectivamente cotizado	710
1.5.	Contenido de la prestación	710
1.6.	Base de cotización computable a efectos de prestaciones futuras	711
1.7.	Comunicación de los periodos de excedencia	711
1.8.	Situación de violencia de género	711
2.	INCREMENTO DE DETERMINADAS COTIZACIONES	712
2.1.	Reducción de jornada por cuidado de menor u otras personas	712
2.2.	Reducción de jornada por cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave	713
XXI.	LAS PRESTACIONES FAMILIARES EN SU MODALIDAD NO CONTRIBUTIVA	715
1.	PRESTACIONES	715
1.1.	Tipos de prestaciones	715
2.	ASIGNACIÓN ECONÓMICA POR HIJO O MENOR ACOGIDO A CARGO	715
2.1.	Concepto de hijo o menor acogido a cargo	715
2.2.	Beneficiarios. Requisitos. Límite de ingresos	716
2.3.	Supuesto de convivencia familiar a efectos del límite de ingresos	717
2.4.	Supuesto de superación del límite de ingresos pero que sean inferiores a una cuantía determinada	717
2.5.	Supuesto de hijos minusválidos mayores de 18 años	717
2.6.	Supuesto de huérfano absoluto y de hijos abandonados por sus progenitores o adoptantes	718
2.7.	Determinación del grado de minusvalía y la necesidad de concurso de otra persona	718
2.8.	Determinación del beneficiario de la asignación	718
2.9.	Cuantía de la asignación económica	719
2.10.	Variaciones familiares a efectos de la asignación económica por hijo o menor acogido a cargo	719
2.11.	Devengo de la asignación económica	720
2.12.	Abono de la asignación económica	720
2.13.	Incompatibilidades de la asignación económica	720
3.	PRESTACIÓN ECONÓMICA DE PAGO ÚNICO A TANTO ALZADO POR NACIMIENTO O ADOPCIÓN DE HIJO EN SUPUESTOS DE FAMILIAS NUMEROSAS MONOPARENTALES Y EN LOS CASOS DE MADRES DISCAPACITADAS	721
3.1.	Supuestos que comprende la prestación	721
3.2.	Beneficiarios de la prestación	721
3.3.	Cuantía de la prestación	722
3.4.	Incompatibilidades de la prestación	722

4.	PRESTACIÓN ECONÓMICA DE PAGO ÚNICO POR PARTO O ADOPCIÓN MÚLTIPLES	723
4.1.	Beneficiarios de la prestación	723
4.2.	Cuantía de la prestación	723
4.3.	Compatibilidades e incompatibilidades de la prestación	723
XXII.	EL DESEMPLEO EN EL RÉGIMEN GENERAL	725
1.	LA PROTECCIÓN POR DESEMPLEO	725
1.1.	Concepto legal de desempleo	725
1.2.	Campo de aplicación. Personas protegidas	725
1.3.	Exclusión de la protección: los conductores de vehículos de turismo al servicio de particulares	726
1.4.	Inclusión de la protección: los trabajadores con contrato para la formación y el aprendizaje	727
1.5.	Exclusión de la protección: el personal investigador en formación	727
1.6.	Exclusión de la protección: pariente y socio en una empresa familiar que posee la mitad o más del capital social, conviviendo en la misma vivienda	727
1.7.	Reducción temporal de la jornada diaria ordinaria de trabajo	728
1.8.	Niveles de protección	728
1.9.	Acción protectora. Contenido del nivel contributivo	728
1.10.	Acción protectora. Contenido del nivel asistencial	729
1.11.	Exclusión de la protección: Extranjero que ha trabajado en situación irregular	729
1.12.	Exclusión de la protección: los participantes en programas de formación ..	730
1.13.	Exclusión de la protección: los jóvenes participantes en prácticas no laborales en empresas o grupos empresariales	730
1.14.	Inclusión de la protección: hijo no socio en una empresa familiar que posee la mitad o más del capital social, existiendo convivencia	731
2.	NIVEL CONTRIBUTIVO: TITULARES DEL DERECHO	731
2.1.	Requisitos para ser titular del derecho	731
2.2.	Situaciones asimiladas al alta	732
2.3.	Alta presunta a efectos de las prestaciones por desempleo. Responsabilidad empresarial	732
2.4.	Trabajador asalariado que es hijo de un cotitular de una comunidad de bienes	733
3.	NIVEL CONTRIBUTIVO: SITUACIÓN LEGAL DE DESEMPLEO. Acreditación	734
3.1.	Extinción del contrato de trabajo: despido colectivo	734
3.2.	Extinción del contrato de trabajo: muerte, jubilación o incapacidad del empresario individual, cuando determinen la extinción del contrato	734
3.3.	Extinción del contrato de trabajo: despido del trabajador	735
3.4.	Extinción del contrato de trabajo: despido nulo e imposibilidad de readmisión del trabajador por cese o cierre de la empresa obligada	735
3.5.	Sentencia declarando el despido improcedente y presentación de recurso con opción por indemnización	736
3.6.	Extinción del contrato de trabajo: causas objetivas	736
3.7.	Extinción del contrato de trabajo: traslado del trabajador que exija cambio de residencia	736
3.8.	Extinción del contrato de trabajo: modificación sustancial de las condiciones de trabajo	737

3.9.	Extinción del contrato de trabajo: voluntad del trabajador basado en un incumplimiento previo del empresario	738
3.10.	Extinción del contrato de trabajo: expiración del tiempo convenido	738
3.11.	Extinción del contrato de trabajo: realización de la obra o servicio objeto del contrato	738
3.12.	Extinción de contrato temporal irregular	738
3.13.	Extinción del contrato de trabajo: trabajador declarado en situación de incapacidad permanente en los grados de total, absoluta o gran invalidez	739
3.14.	Extinción del contrato de trabajo: trabajadoras víctimas de violencia de género	739
3.15.	Resolución del contrato de trabajo durante el período de prueba a instancia del empresario	740
3.16.	Extinción de la relación administrativa	740
3.17.	Suspensión del contrato de trabajo: causas económicas, técnicas, organizativas o de producción o derivadas de fuerza mayor	741
3.18.	Suspensión del contrato de trabajo: trabajadoras víctimas de violencia de género	741
3.19.	Reducción de la jornada de trabajo por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción o derivadas de fuerza mayor	742
3.20.	Trabajadores fijos discontinuos	742
3.21.	Cese de determinados cargos públicos y sindicales	743
3.22.	Contratación temporal sucesiva con un mismo trabajador en fraude de ley	743
3.23.	Supuestos de inexistencia de situación legal de desempleo	745
4.	NIVEL CONTRIBUTIVO: DURACIÓN DE LA PRESTACIÓN	745
4.1.	Determinación de la duración de la prestación	745
4.2.	Concepto de ocupación cotizada	746
4.3.	Determinación del período de ocupación cotizada	746
4.4.	Cotizaciones computables para determinar el período de ocupación cotizada	746
4.5.	Cotizaciones no computables a efectos del período de ocupación cotizada	747
4.6.	Cómputo del período de suspensión del contrato de las trabajadoras víctimas de violencia de género	747
4.7.	El período de vacaciones anuales retribuidas y no disfrutadas se computa como de ocupación cotizada	748
4.8.	La excedencia por cuidado de familiares no es computable como período de ocupación cotizada	748
4.9.	Determinación del período de prestación	748
4.10.	Desempleo parcial. Determinación del período de prestación	749
4.11.	Derecho de opción en caso de extinción de la prestación por realizar un trabajo de duración igual o superior a doce meses	749
4.12.	Cargos públicos y sindicales: ocupación cotizada	750
5.	NIVEL CONTRIBUTIVO. CUANTÍA DE LA PRESTACIÓN	750
5.1.	Determinación de la cuantía de la prestación	750
5.2.	Base reguladora de la prestación	750
5.3.	Jornada reducida por guarda legal. Cálculo de la prestación	751
5.4.	Porcentajes aplicables a la base reguladora	751
5.5.	Importes mínimo y máximo de la prestación	752
5.6.	Concepto de hijo a cargo a efectos de topes de las cuantías de la prestación	752
5.7.	Cuantía del IPREM	753
6.	NIVEL CONTRIBUTIVO. DINÁMICA DEL DERECHO	753

6.1.	Nacimiento y conservación del derecho	753
6.2.	Vacaciones anuales no disfrutadas con anterioridad a la extinción de la relación laboral	754
6.3.	Despido del trabajador o extinción de la relación laboral	754
6.4.	Despido improcedente y opción por la indemnización	754
6.5.	Despido improcedente y opción por la readmisión	755
6.6.	Despido nulo	756
6.7.	Ejecución de sentencia que declara el despido nulo	756
6.8.	Ejecución de sentencia que declara el despido improcedente con opción del trabajador por la readmisión	756
6.9.	Incidente de no readmisión	757
6.10.	Ejecución de sentencia e imposibilidad de readmisión por cese o cierre de la empresa obligada	757
6.11.	Suspensión del derecho	757
6.12.	Extinción del derecho	759
6.13.	Trabajos de colaboración social	760
6.14.	Trabajadores fijos discontinuos	760
6.15.	Nuevo reconocimiento del derecho a la prestación	761
6.16.	Reanudación del derecho	761
6.17.	Reposición del derecho: suspensión y posterior extinción del contrato de trabajo	762
7.	NIVEL CONTRIBUTIVO: FINANCIACIÓN Y ABONO DE LAS CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	763
7.1.	Financiación de las prestaciones por desempleo	763
7.2.	Obligación de cotizar por la contingencia de desempleo	764
7.3.	Base y tipo de cotización	764
7.4.	Cotización durante la percepción de la prestación por desempleo	764
7.5.	Contingencias por las que debe cotizarse durante la percepción de la prestación por desempleo	765
7.6.	Base de cotización durante la percepción de la prestación por desempleo ..	765
7.7.	Víctimas de violencia de género	765
7.8.	Suspensión de la relación laboral por expediente de regulación de empleo, sin derecho a la prestación por desempleo: procedencia de la baja en la Seguridad Social	766
8.	NIVEL ASISTENCIAL: SUBSIDIO DE DESEMPLEO POR AGOTAMIENTO DE LA PRESTACIÓN CONTRIBUTIVA CON RESPONSABILIDADES FAMILIARES	766
8.1.	Titulares del derecho	766
8.2.	Duración y cuantía del subsidio	767
9.	NIVEL ASISTENCIAL: SUBSIDIO DE DESEMPLEO POR AGOTAMIENTO DE LA PRESTACIÓN CONTRIBUTIVA SIN RESPONSABILIDADES FAMILIARES	767
9.1.	Titulares del derecho	767
9.2.	Duración y cuantía del subsidio	768
10.	NIVEL ASISTENCIAL: SUBSIDIO DE EMIGRANTES RETORNADOS ...	768
10.1.	Titulares del derecho	768
10.2.	Duración y cuantía del subsidio	769
11.	NIVEL ASISTENCIAL: SUBSIDIO DE EXCARCELADOS	769
11.1.	Titulares del derecho	769

11.2.	Requisitos adicionales para los condenados por determinados delitos de terrorismo, grupos criminales o cometidos con menores	770
11.3.	Duración y cuantía del subsidio	770
12.	NIVEL ASISTENCIAL: SUBSIDIO POR DECLARACIÓN DE CAPACIDAD O INCAPACIDAD PERMANENTE PARCIAL	770
12.1.	Titulares del derecho	770
12.2.	Duración y cuantía del subsidio	771
13.	NIVEL ASISTENCIAL: SUBSIDIO PARA LOS QUE NO TIENEN DERECHO A LA PRESTACIÓN CONTRIBUTIVA	771
13.1.	Titulares del derecho	771
13.2.	Duración y cuantía del subsidio	772
14.	NIVEL ASISTENCIAL: SUBSIDIO PARA TRABAJADORES MAYORES DE 55 AÑOS	772
14.1.	Titulares del derecho	772
14.2.	Duración y cuantía del subsidio	773
15.	NIVEL ASISTENCIAL: SUBSIDIO PARA LOS TRABAJADORES FIJOS DISCONTINUOS	774
15.1.	Titulares del derecho	774
15.2.	Duración y cuantía del subsidio	774
16.	NIVEL ASISTENCIAL: DINÁMICA DEL DERECHO	775
16.1.	Nacimiento del derecho al subsidio	775
16.2.	Aceptación de un trabajo durante el periodo de espera	775
16.3.	Suspensión y extinción del subsidio	776
16.4.	Cotización durante la percepción del subsidio	776
16.5.	Concepto de responsabilidades familiares	776
16.6.	Reanudación del derecho al subsidio	777
16.7.	Prórroga del subsidio asistencial hasta su duración máxima	778
16.8.	Mantenimiento del subsidio de desempleo para mayores de 55 años	778
16.9.	El requisito de carencia de rentas	779
17.	NORMAS ESPECÍFICAS PARA LOS SOCIOS TRABAJADORES DE LAS COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO	780
17.1.	Situación legal de desempleo. Supuestos	780
17.2.	Procedimiento para la declaración en situación legal de desempleo de los socios trabajadores por causas económicas, tecnológicas o de fuerza mayor	781
17.3.	Solicitud y nacimiento del derecho	782
18.	NORMAS COMUNES	782
18.1.	Reconocimiento de un nuevo derecho	782
18.2.	Compatibilidades e incompatibilidades de las prestaciones	782
18.3.	Compatibilidad de la prestación por desempleo en el contrato de trabajo indefinido de apoyo a los emprendedores	784
18.4.	Compatibilidad del subsidio de desempleo con el trabajo por cuenta ajena	784
18.5.	Las prestaciones por desempleo y el trabajo a tiempo parcial	785
18.6.	Desempleo e incapacidad temporal	785
18.7.	Desempleo y maternidad o paternidad	787
18.8.	Incapacidad permanente y desempleo	787
18.9.	Desempleo asistencial para mayores de 55 años y jubilación	788
18.10.	Tramitación de la prestación por desempleo contributiva	788
18.11.	Tramitación del subsidio de desempleo	790

18.12.	Pago de las prestaciones	791
18.13.	Pago único de la prestación por desempleo como medida de fomento del empleo	792
18.14.	Programa de sustitución de trabajadores en formación por trabajadores beneficiarios de prestaciones por desempleo	794
18.15.	Obligaciones de los empresarios en materia de desempleo	795
18.16.	Obligaciones de los trabajadores en materia de desempleo	796
18.17.	Concepto de compromiso de actividad	797
18.18.	Concepto de colocación adecuada	797
18.19.	Pago anticipado de la prestación por desempleo: retorno voluntario de trabajadores inmigrantes no comunitarios	798
18.20.	Control de prestaciones	799
18.21.	Compatibilidad de la prestación por desempleo con el inicio de una actividad por cuenta propia de un menor de 30 años	800
19.	RENTA ACTIVA DE INSERCIÓN	800
19.1.	Objeto del programa	800
19.2.	Beneficiarios del programa	800
19.3.	El compromiso de actividad	802
19.4.	Acciones de inserción laboral	802
19.5.	Ayudas para incentivar el trabajo	803
19.6.	Cuantía, duración y pago de la renta activa de inserción	803
19.7.	Compatibilidad e incompatibilidad de la renta activa de inserción	804
20.	PROGRAMA DE RECUALIFICACIÓN PROFESIONAL DE LAS PERSONAS QUE AGOTEN SU PROTECCIÓN POR DESEMPLEO	804
20.1.	Beneficiarios del programa	804
20.2.	Cuantía y duración de la ayuda económica	805
20.3.	Compatibilidad e incompatibilidad de la ayuda económica	806
20.4.	Solicitud de inclusión en el programa	806
20.5.	Obligaciones de los beneficiarios del programa	807
20.6.	Gestión del programa y abono de la ayuda económica	807
21.	PROGRAMA DE ACTIVACIÓN PARA EL EMPLEO	808
21.1.	Beneficiarios del programa	808
21.2.	Solicitud de incorporación al programa	809
21.3.	Ayuda económica: duración y cuantía	809
21.4.	Compatibilidad de la ayuda con el trabajo. Baja temporal y definitiva en el programa	810
21.5.	Organismos competentes en el programa	811
XXIII.	SISTEMA ESPECIAL PARA TRABAJADORES POR CUENTA AJENA AGRARIOS	813
1.	CAMPO DE APLICACIÓN	813
1.1.	Integración en el Régimen General	813
1.2.	Creación del Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Ajena Agrarios	813
2.	INSCRIPCIÓN, ALTAS Y BAJAS	813
2.1.	Efectos de la inclusión en el Sistema Especial	813
2.2.	Asignación de Código Cuenta de Cotización	814
2.3.	Situación de inactividad	814
2.4.	Exclusión del Sistema Especial durante la situación de inactividad	815
2.5.	Reincorporación al Sistema Especial tras la exclusión	815

2.6.	Altas y bajas	816
3.	COTIZACIÓN	816
3.1.	Cotización durante los periodos de actividad: opción empresarial de la modalidad de cotización	816
3.2.	Cotización durante los periodos de actividad: determinación de las bases de cotización	816
3.3.	Cotización durante los periodos de actividad: bases mensuales máximas y mínimas	817
3.4.	Cotización durante los periodos de actividad: bases diarias de cotización por jornadas reales	818
3.5.	Cotización durante los periodos de actividad: tipo de cotización para el grupo 1 de cotización	818
3.6.	Cotización durante los periodos de actividad: tipo de cotización para los grupos 2 a 11 de cotización	819
3.7.	Cotización durante los periodos de actividad: contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales	819
3.8.	Cotización durante los periodos de actividad: cotización por desempleo ...	820
3.9.	Cotización durante los periodos de actividad: cotización al Fondo de Garantía Salarial	820
3.10.	Cotización durante los periodos de actividad: cotización por formación profesional	820
3.11.	Cotización durante los periodos de actividad: contratos temporales de corta duración	821
3.12.	Cotización durante los periodos de actividad: situaciones de incapacidad temporal, riesgo durante el embarazo, riesgo durante la lactancia natural, maternidad y paternidad	821
3.13.	No aplicación de la cotización adicional por horas extraordinarias	822
3.14.	Cotización durante los periodos de inactividad: bases y tipos	822
3.15.	Cotización de los trabajadores agrarios con contrato a tiempo parcial	822
3.16.	Tipo de cotización aplicable a la reducción de cuotas de Seguridad Social para los trabajadores con 59 ó más años de edad	823
4.	RECAUDACIÓN	823
4.1.	Sujeto responsable del ingreso de las cuotas en los periodos de actividad ..	823
4.2.	Sujeto responsable del ingreso de las cuotas en los periodos de inactividad y sistema de liquidación aplicable	823
4.3.	Ingreso de las cuotas en las situaciones de incapacidad temporal, riesgo durante el embarazo, riesgo durante la lactancia natural, maternidad y paternidad durante los periodos de actividad	824
5.	ACCIÓN PROTECTORA	824
5.1.	Contenido	824
5.2.	Requisito de estar al corriente en el pago de las cuotas correspondientes a los periodos de inactividad	825
5.3.	No aplicación de la norma sobre integración de lagunas de cotización	825
5.4.	Cómputo de las cotizaciones efectuadas al extinguido Régimen Especial Agrario	825
6.	INCAPACIDAD TEMPORAL	825
6.1.	Base reguladora	825
6.2.	Pago de la prestación	826
7.	JUBILACIÓN	826
7.1.	Jubilación anticipada	826

7.2.	Compatibilidad de la pensión de jubilación con las labores agrarias	826
8.	DESEMPLEO	827
8.1.	Cotización durante la percepción de la prestación por desempleo de nivel contributivo	827
8.2.	Cotización durante la percepción del subsidio por desempleo de nivel asistencial	827
8.3.	Protección por desempleo de los trabajadores por cuenta ajena agrarios fijos y fijos discontinuos	828
8.4.	Protección por desempleo de los trabajadores por cuenta ajena agrarios eventuales	828
8.5.	Protección por desempleo de los trabajadores por cuenta ajena eventuales agrarios de las Comunidades Autónomas de Andalucía y Extremadura	829
8.6.	Permanencia en el Sistema Especial en caso de percepción de las prestaciones por desempleo	830
XXIV.	SISTEMA ESPECIAL PARA EMPLEADOS DE HOGAR	831
1.	CAMPO DE APLICACIÓN	831
1.1.	Remisión a la relación laboral especial del servicio del hogar familiar	831
1.2.	Inclusiones	831
1.3.	Exclusiones	832
1.4.	Prestación de servicios domésticos a través de empresas	832
1.5.	Concepto de empleador o empresario	833
2.	INSCRIPCIÓN, ALTAS, BAJAS Y VARIACIONES DE DATOS	833
2.1.	Asignación de Código Cuenta Cotización	833
2.2.	Cobertura de las contingencias profesionales	833
2.3.	Sujeto obligado a solicitar el alta y la baja de los empleados de hogar que presten servicios durante 60 ó más horas mensuales para un empleador	834
2.4.	Sujeto obligado a solicitar el alta, baja y variaciones de datos del empleado de hogar que preste servicios durante menos de 60 horas mensuales por empleador	834
2.5.	Solicitudes de alta: datos necesarios	835
2.6.	Plazo de presentación de las solicitudes de alta y baja	835
3.	COTIZACIÓN	835
3.1.	Sujetos obligados y responsables del deber de cotizar	835
3.2.	Cotización durante la situación de incapacidad temporal	836
3.3.	Determinación de la base de cotización mensual	836
3.4.	Bases de cotización en el año 2015	837
3.5.	Bases de cotización a partir del año 2016	837
3.6.	Tipos de cotización en el año 2015	838
3.7.	Tipos de cotización a partir del año 2016	838
3.8.	Bonificación de cuotas: ejercicios 2012 a 2015	838
3.9.	Bonificación de cuotas: cuidadores de familias numerosas	839
4.	RECAUDACIÓN DE CUOTAS	840
4.1.	Sujeto responsable del ingreso de las cuotas	840
4.2.	Plazo de ingreso	841
4.3.	Sistema de liquidación aplicable	841
4.4.	Forma de ingreso. Domiciliación del pago de las cuotas en las oficinas recaudadoras	841
5.	ACCIÓN PROTECTORA	841
5.1.	Prestaciones	841

5.2.	Cómputo del periodo previo de cotización en los trabajadores contratados a tiempo parcial	842
5.3.	Pago del subsidio de incapacidad temporal	842
5.4.	No aplicación de la norma sobre integración de lagunas de cotización	843
5.5.	Contingencias profesionales	843
5.6.	Exclusión de la protección por desempleo	843
XXV.	RÉGIMEN ESPECIAL DE LOS TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA O AUTÓNOMOS	845
1.	CAMPO DE APLICACIÓN	845
1.1.	Características del trabajo por cuenta propia	845
1.2.	Encuadramiento obligatorio por reunir determinados requisitos	845
1.3.	Exclusión de los menores emancipados	846
1.4.	Inexistencia de límite máximo de edad	846
1.5.	Socios trabajadores de cooperativas de trabajo asociado menores de 18 años	847
1.6.	Encuadramiento de propietario de comunidad de vecinos cuando realiza funciones de administrador	847
1.7.	Productores de energía fotovoltaica	847
2.	TRABAJADOR AUTÓNOMO POR OSTENTAR TAL CONDICIÓN DE FORMA INDIVIDUAL	848
2.1.	Concepto de trabajador autónomo	848
2.2.	Realización de una actividad económica	849
2.3.	A título lucrativo	849
2.4.	De forma habitual	849
2.5.	De forma personal	849
2.6.	De forma directa	850
2.7.	Sin sujeción, por la realización de la actividad, a contrato de trabajo	850
2.8.	Irrelevancia del hecho de dar ocupación a trabajadores por cuenta ajena ...	850
2.9.	Irrelevancia del hecho de ser o no titular de empresas individuales o familiares	851
2.10.	Presunción de ostentar la condición de trabajador autónomo	851
2.11.	El alta en el Impuesto de Actividades Económicas	851
2.12.	Titulares de licencias de auto taxi que no realizan la actividad de conductor	852
2.13.	Inclusión de los subagentes de seguros. Carácter de las cantidades percibidas en concepto de mantenimiento de cartera. Concepto de habitualidad	852
2.14.	Agente de seguros que cesa en su actividad de mediador de seguros y sigue percibiendo cantidades por mantenimiento de cartera	854
2.15.	Exclusión de los trabajos marginales	854
3.	TRABAJADORES AUTÓNOMOS POR OSTENTAR TAL CONDICIÓN DE FORMA COLECTIVA O POR SER PROFESIONALES COLEGIADOS	855
3.1.	Inclusión colectiva: situación anterior a noviembre de 1995	855
3.2.	Inclusión colectiva en el Régimen Especial de Autónomos de determinados grupos de trabajadores	855
3.3.	Profesionales colegiados que iniciaron su actividad antes de noviembre de 1995	857
3.4.	Profesionales colegiados que iniciaron su actividad entre noviembre de 1995 y diciembre de 1998	858
3.5.	Profesionales colegiados que inician su actividad a partir de enero de 1999	859

3.6.	Profesionales colegiados que son socios de una cooperativa de trabajo asociado	859
3.7.	Profesionales colegiados que son socios trabajadores de una sociedad mercantil dedicada a la actividad de estudio de enfermedades cardiovasculares	860
3.8.	Socios profesionales	861
3.9.	Comunidad de bienes compuesta por abogados en ejercicio integrados en su colegio profesional y en la Mutuality de la Abogacía	861
3.10.	Trabajadores autónomos económicamente dependientes que son profesionales colegiados con Mutuality de Previsión alternativa	862
3.11.	Personal estatutario de los Servicios de Salud que realiza actividades complementarias privadas	862
4.	INCLUSIONES LEGALES	863
4.1.	Los parientes colaboradores del trabajador autónomo	863
4.2.	Los socios de las Compañías regulares colectivas y los socios colectivos de las compañías comanditarias	863
4.3.	Los socios trabajadores de cooperativas de trabajo asociado con opción en sus estatutos por la asimilación a trabajadores por cuenta propia	864
4.4.	Los escritores de libros	864
4.5.	Los deportistas de alto nivel	865
4.6.	Sistema especial para trabajadores por cuenta propia agrarios: inclusiones generales	865
4.7.	Sistema especial para trabajadores por cuenta propia agrarios: parientes del titular de la explotación agraria	866
4.8.	Sistema especial para trabajadores por cuenta propia agrarios: hijo menor de 30 años del titular de la explotación agraria	866
4.9.	Sistema especial para trabajadores por cuenta propia agrarios: comunidades de bienes y sociedades civiles	867
4.10.	Enquadramiento del propietario de una finca agraria y del poseedor en precario	867
4.11.	Sistema especial para trabajadores por cuenta propia agrarios: pluriactividad	868
5.	OTRAS INCLUSIONES	869
5.1.	Los socios trabajadores y los administradores de las sociedades mercantiles capitalistas	869
5.2.	Abogados socios o administradores con control social en despacho profesional que adopta la forma de sociedad mercantil capitalista	869
5.3.	Socios trabajadores de sociedades civiles irregulares y los integrantes de las comunidades de bienes	870
5.4.	Religiosos y religiosas de la Iglesia Católica	870
5.5.	Integrante de una sociedad civil particular	870
5.6.	Socios de una sociedad civil, matrimonio, trabajando sólo el marido	871
6.	AFILIACIÓN, ALTAS Y BAJAS	871
6.1.	Personas obligadas. Incorporación al sistema RED. Cobertura de la incapacidad temporal	871
6.2.	Responsable subsidiario. Supuestos	872
6.3.	Solicitud de alta del trabajador autónomo	872
6.4.	Solicitud de alta de los socios trabajadores de cooperativas de trabajo asociado	873
6.5.	Altas de oficio practicadas por la TGSS	873
6.6.	Plazo para la solicitud de la afiliación y el alta	874

6.7.	Efectos de las altas solicitadas dentro de plazo reglamentario	874
6.8.	Efectos de las altas tardías, solicitadas fuera de plazo reglamentario	874
6.9.	Efectos de las altas de oficio practicadas por la TGSS	875
6.10.	Opción de la cobertura de las contingencias profesionales	875
6.11.	La pluriactividad a efectos del alta y la cobertura de las contingencias profesionales	876
6.12.	Comunicación de variaciones de datos de la afiliación y/o el alta	876
6.13.	Solicitud de baja del trabajador autónomo	876
6.14.	Plazo para la solicitud de la baja	877
6.15.	Efectos de las bajas presentadas dentro de plazo reglamentario	877
6.16.	Efectos de las bajas tardías	877
6.17.	Efectos de la falta de solicitud de la baja habiéndose producido el cese en la actividad	878
6.18.	Baja de oficio por actuación inspectora	878
6.19.	Sistema Especial para trabajadores por cuenta propia agrarios: solicitud de alta	879
6.20.	Sistema Especial para trabajadores por cuenta propia agrarios: plazo para la solicitud de alta y efectos	879
6.21.	Sistema Especial para trabajadores por cuenta propia agrarios: cobertura voluntaria de la incapacidad temporal	879
6.22.	Sistema Especial para trabajadores por cuenta propia agrarios: cobertura de las contingencias profesionales	880
6.23.	Sistema Especial para trabajadores por cuenta propia agrarios: exclusión del Sistema	880
7.	COTIZACIÓN: SUJETO OBLIGADO Y DINÁMICA DE LA OBLIGACIÓN DE COTIZAR	881
7.1.	Sujeto obligado. El propio trabajador autónomo	881
7.2.	Responsables solidarios de la obligación de cotizar	881
7.3.	Responsables subsidiarios de la obligación de cotizar	881
7.4.	Nacimiento de la obligación de cotizar	882
7.5.	Duración de la obligación de cotizar	882
7.6.	Cese en la actividad de la trabajadora víctima de violencia de género	882
7.7.	Extinción de la obligación de cotizar: presentación de la baja en plazo reglamentario	882
7.8.	Extinción de la obligación de cotizar: presentación de baja tardía	883
7.9.	Extinción de la obligación de cotizar: falta de baja	883
7.10.	Extinción de la obligación de cotizar: baja de oficio	883
8.	COTIZACIÓN: BASES Y TIPOS DE COTIZACIÓN	884
8.1.	Base de cotización: bases máxima y mínima	884
8.2.	Bases de cotización. Bases vigentes	884
8.3.	Base de cotización. Elección inicial por el trabajador autónomo	885
8.4.	Base de cotización. Cambios posteriores de base por el trabajador autónomo. Sistema ordinario	886
8.5.	Base de cotización. Cambios posteriores de base por el trabajador autónomo. Sistema extraordinario	887
8.6.	Tipos de cotización	887
8.7.	Tipos de cotización en el Sistema especial para trabajadores por cuenta propia agrarios	888
8.8.	Epígrafes de cotización por contingencias profesionales	888
8.9.	Exoneración parcial de cuotas de Seguridad Social para los trabajadores que han cumplido la edad de jubilación exigida	889

8.10.	Reducciones y bonificaciones de cuotas para personas con discapacidad que se establezcan por cuenta propia	889
8.11.	Cotización adicional por las prestaciones por riesgo durante el embarazo y riesgo durante la lactancia natural	890
8.12.	Reducciones y bonificaciones aplicables a los jóvenes trabajadores autónomos	890
8.13.	Bonificación de cuotas por nuevas altas de familiares colaboradores de trabajadores autónomos	891
8.14.	Bonificaciones de cuotas para los autónomos que ejerzan en las ciudades de Ceuta y Melilla	892
8.15.	Reducción de cuotas de los trabajadores dedicados a la venta ambulante y a domicilio	892
8.16.	Reducción de cuotas de los socios trabajadores de las Cooperativas de Trabajo Asociado dedicados a la venta ambulante	893
8.17.	Devolución de cuotas a trabajadores autónomos en régimen de pluriactividad que hayan cotizado más que el importe máximo de cuotas	893
8.18.	Bonificación de cuotas de trabajadores autónomos sustituidos durante los periodos de descanso por maternidad, paternidad, adopción, acogimiento, riesgo durante el embarazo y riesgo durante la lactancia natural	894
8.19.	Subvenciones al programa de promoción del empleo autónomo	894
8.20.	Base de cotización de los trabajadores autónomos en régimen de pluriactividad con jornada laboral a tiempo completo o a tiempo parcial superior al 50%	895
8.21.	Reducciones a la Seguridad Social aplicables a los nuevos trabajadores por cuenta propia mayores de 30 de edad	896
9.	RECAUDACIÓN DE CUOTAS	896
9.1.	Plazo de ingreso	896
9.2.	Sistema de liquidación aplicable para los autónomos	897
9.3.	Domiciliación del pago en las oficinas recaudadoras	897
10.	ACCIÓN PROTECTORA	898
10.1.	Condiciones del derecho a las prestaciones	898
10.2.	Requisito del alta o situación asimilada al alta	898
10.3.	Acceso a las prestaciones desde la situación de no alta	899
10.4.	Requisito de estar al corriente en el pago de las cuotas	899
10.5.	Las prestaciones. Requisitos y extensión	900
10.6.	Mejora voluntaria de la acción protectora por contingencias profesionales	901
10.7.	Concepto de accidente de trabajo para el trabajador autónomo	901
10.8.	Concepto de enfermedad profesional para el trabajador autónomo	902
10.9.	Concepto de accidente de trabajo para el trabajador autónomo económicamente dependiente	903
10.10.	Efectos de la situación de pluriactividad en orden a las pensiones de la Seguridad Social	904
10.11.	Sistema Especial para trabajadores por cuenta propia agrarios: acción protectora	904
11.	LA INCAPACIDAD TEMPORAL	904
11.1.	Beneficiarios	904
11.2.	Nacimiento del derecho en contingencias comunes	905
11.3.	Cuantía de la prestación derivada de contingencias comunes	905
11.4.	Declaración de situación de la actividad a cumplimentar por el trabajador autónomo que se encuentre en situación de incapacidad temporal. Contenido	905

11.5.	Declaración de situación de la actividad a cumplimentar por el trabajador autónomo que se encuentre en situación de incapacidad temporal. Plazo de presentación	906
11.6.	Obligaciones del trabajador autónomo enfermo o accidentado en la tramitación de la incapacidad temporal	906
11.7.	Nacimiento del derecho en caso de cobertura de las contingencias profesionales	907
11.8.	Cuantía de la prestación derivada de contingencias profesionales	907
11.9.	Extinción de la incapacidad temporal derivada de contingencias comunes	907
12.	EL RIESGO DURANTE EL EMBARAZO	908
12.1.	Situación protegida	908
12.2.	Beneficiarias de la prestación	908
12.3.	Situación de pluriactividad	909
12.4.	Base reguladora de la prestación	909
12.5.	Cuantía de la prestación	909
12.6.	Nacimiento y duración de la prestación	910
12.7.	Pérdida o suspensión del derecho	910
12.8.	Extinción de la prestación	910
12.9.	Situación de incapacidad temporal y de riesgo durante el embarazo	911
12.10.	Tramitación de la prestación por riesgo durante el embarazo	911
12.11.	Gestión y pago de la prestación	912
13.	LA INCAPACIDAD PERMANENTE	912
13.1.	Situaciones protegidas	912
13.2.	Incapacidad permanente total para la profesión habitual en contingencias comunes: prestación	913
13.3.	Incapacidad permanente total cualificada. Cuantía de la prestación	913
13.4.	Gran invalidez	914
13.5.	No aplicación de la regla de la integración de lagunas de cotización	914
13.6.	Base reguladora de las prestaciones de incapacidad permanente derivadas de contingencias profesionales	914
13.7.	Incapacidad permanente parcial derivada de contingencias profesionales ..	914
13.8.	Incapacidad permanente total derivada de contingencias profesionales	915
13.9.	Compatibilidad de las prestaciones de incapacidad permanente absoluta con desempeño del cargo de administrador social	915
14.	LA JUBILACIÓN	916
14.1.	Edad mínima de jubilación	916
14.2.	Jubilación anticipada con cómputo de cotizaciones efectuadas al Mutualismo Laboral con anterioridad al 1 de enero de 1967	916
14.3.	Jubilación anticipada de los trabajadores autónomos	917
14.4.	Período de carencia y base reguladora de la prestación	918
14.5.	Prestación: porcentaje	918
14.6.	Cálculo de la base reguladora de prestaciones en caso de jubilación diferida después de cumplir la edad exigida	918
14.7.	Compatibilidades e incompatibilidades de la pensión	919
14.8.	Compatibilidad en el supuesto de administradores con control social de sociedades mercantiles capitalistas	922
14.9.	Anticipación de la edad de jubilación: trabajadores discapacitados en grado igual o superior al 45%	922
14.10.	No aplicación de la regla de la integración de lagunas de cotización	923
15.	LA MUERTE Y SUPERVIVENCIA	923

15.1.	Condiciones de acceso a las prestaciones de muerte y supervivencia derivadas de contingencias profesionales	923
15.2.	Base reguladora de las prestaciones de muerte y supervivencia derivadas de contingencias profesionales	923
16.	PROTECCIÓN POR CESE DE LA ACTIVIDAD	924
16.1.	Objeto de la protección	924
16.2.	Personas protegidas	924
16.3.	Acción protectora. Contenido	924
16.4.	Requisitos para ser titular del derecho a la prestación	925
16.5.	Situación legal de cese de actividad por motivos económicos, técnicos, productivos u organizativos en general. Acreditación de los mismos	926
16.6.	Situación legal de cese de actividad por motivos económicos, técnicos, productivos u organizativos. Administradores activos, consejeros ejecutivos y socios trabajadores de sociedades mercantiles capitalistas con control social. Acreditación	927
16.7.	Situación legal de cese de actividad por motivos económicos, técnicos, productivos u organizativos. Profesionales libres colegiados. Acreditación	927
16.8.	Situación legal de cese de actividad por motivos económicos, técnicos, productivos u organizativos. Muerte, jubilación o incapacidad permanente del titular del negocio. Acreditación	928
16.9.	Situación legal de cese de actividad por fuerza mayor. Acreditación	928
16.10.	Situación legal de cese de actividad por pérdida de la licencia administrativa. Acreditación	929
16.11.	Situación legal de cese de actividad por violencia de género. Acreditación	929
16.12.	Situación legal de cese de actividad por divorcio o separación matrimonial. Acreditación	929
16.13.	Situación legal de cese de actividad. Trabajadores autónomos económicamente dependientes y trabajadores autónomos que carezcan del reconocimiento de económicamente dependientes. Acreditación	930
16.14.	Situación legal de cese de actividad. Trabajadores autónomos profesionales en régimen societario. Acreditación	931
16.15.	Situación legal de cese de actividad. Socios trabajadores y aspirantes a socios en periodo de prueba de cooperativas de trabajo asociado. Acreditación	932
16.16.	Solicitud y nacimiento del derecho a la prestación	933
16.17.	Duración de la prestación	934
16.18.	Cuantía de la prestación	936
16.19.	Base reguladora de la pensión de jubilación	937
16.20.	Suspensión y reanudación del derecho	937
16.21.	Extinción y reapertura del derecho	939
16.22.	Incompatibilidad de la prestación	940
16.23.	Cese de actividad e incapacidad temporal	940
16.24.	Cese de actividad y maternidad o paternidad	941
16.25.	Financiación y cotización de la prestación	942
16.26.	Recaudación de la prestación	942
16.27.	Gestión y pago de la prestación	943
16.28.	Obligaciones de los trabajadores autónomos solicitantes y beneficiarios de la prestación	943
16.29.	Reintegro de prestaciones indebidamente percibidas	944
16.30.	Pago único de la prestación	945
16.31.	Reclamación previa y jurisdicción competente	946

16.32.	Trabajadores por cuenta propia agrarios: derecho a la protección por cese de actividad	946
16.33.	Trabajadores por cuenta propia agrarios: situación legal de cese definitivo de la actividad	946
16.34.	Trabajadores por cuenta propia agrarios: situación legal de cese temporal de la actividad	947
16.35.	Trabajadores por cuenta propia agrarios: pérdida de la condición de comu- nero o socio	947
17.	CUIDADO DE MENORES AFECTADOS POR CÁNCER U OTRA ENFER- MEDAD GRAVE	948
17.1.	Situación protegida	948
17.2.	Personas beneficiarias	948
17.3.	Exigencia de encontrarse al corriente en el pago de las cuotas	948
17.4.	Prestación económica	949
17.5.	Gestión de la prestación económica	949
17.6.	Documentación a presentar para el reconocimiento del derecho a la presta- ción económica	949
XXVI.	RÉGIMEN ESPECIAL DE LOS TRABAJADORES DEL MAR	951
1.	CAMPO DE APLICACIÓN	951
1.1.	Sujetos incluidos	951
1.2.	Trabajadores por cuenta ajena	951
1.3.	Asimilados a trabajadores por cuenta ajena	952
1.4.	Trabajadores por cuenta propia	952
1.5.	Actividad de marisqueo que no constituye medio fundamental de vida	953
1.6.	Concepto de empresario	954
1.7.	Inscripción de empresas	954
2.	ALTAS Y BAJAS	955
2.1.	Sujetos obligados a solicitar el alta o la baja	955
2.2.	Formalización del alta o la baja	955
2.3.	Número de Seguridad Social del trabajador	956
2.4.	Familiares del empresario	956
2.5.	Responsables subsidiarios	956
3.	COTIZACIÓN	957
3.1.	Sujetos obligados a cotizar	957
3.2.	Sujetos responsables del ingreso de la cotización: trabajadores por cuenta propia	957
3.3.	Sujetos responsables del ingreso de la cotización: los empresarios	957
3.4.	Grupos de cotización	958
3.5.	Bases de cotización	958
3.6.	Tipos de cotización	959
3.7.	Exoneración parcial de cuotas para los trabajadores por cuenta ajena que alcanzan la edad de jubilación exigida	960
3.8.	Exoneración parcial de cuotas para los trabajadores por cuenta propia que han cumplido la edad de jubilación exigida	961
3.9.	Cotización del importe de las vacaciones devengadas y no disfrutadas a la extinción del contrato	961
3.10.	Bonificación de cuotas por nuevas altas de familiares colaboradores de tra- bajadores por cuenta propia	962
4.	RECAUDACIÓN DE LAS CUOTAS	962

4.1.	Sistemas de recaudación	962
4.2.	Opción del sistema recaudatorio	963
4.3.	Plazo de incorporación al Sistema RED	963
5.	ACCIÓN PROTECTORA	964
5.1.	Condiciones del derecho a las prestaciones	964
5.2.	Acceso a las prestaciones desde la situación de no alta	964
5.3.	Trabajadores del Mar por cuenta propia: requisito de estar al corriente en el pago de las cuotas	965
5.4.	Cómputo de periodos de cotización en el Régimen Especial de Trabajadores del Mar y en otros Regímenes del Sistema	965
5.5.	Incompatibilidad de pensiones	966
5.6.	Concepto de accidente de trabajo	966
6.	ASISTENCIA SANITARIA	967
6.1.	Beneficiarios	967
6.2.	Trabajadores embarcados	967
7.	INCAPACIDAD TEMPORAL	968
7.1.	Trabajadores por cuenta propia: requisitos para causar derecho a la prestación	968
7.2.	Trabajadores por cuenta propia: nacimiento del derecho a la prestación	968
7.3.	Trabajadores por cuenta propia: cuantía de la prestación	968
8.	MATERNIDAD Y PATERNIDAD	969
8.1.	Extensión de las prestaciones	969
8.2.	Trabajadores por cuenta propia	969
9.	RIESGO DURANTE EL EMBARAZO	970
9.1.	Trabajadores por cuenta ajena	970
9.2.	Trabajadores por cuenta propia	970
10.	INCAPACIDAD PERMANENTE	970
10.1.	Trabajadores por cuenta ajena	970
10.2.	Trabajadores por cuenta propia	971
10.3.	Incapacidad permanente total derivada de enfermedad común: cuantía mínima de la pensión	971
10.4.	Gran invalidez	971
11.	JUBILACIÓN	972
11.1.	Coeficientes reductores de la edad de jubilación	972
11.2.	Anticipación de la edad de jubilación: trabajadores discapacitados en grado igual o superior al 45 por ciento	972
11.3.	Base reguladora	973
11.4.	Porcentaje aplicable	973
12.	DESEMPLEO	974
12.1.	Prestaciones por desempleo	974
13.	PROTECCIÓN POR CESE DE LA ACTIVIDAD	974
13.1.	Sujetos protegidos	974
13.2.	Regulación de la protección	975
XXVII.	RÉGIMEN ESPECIAL DE LA MINERÍA DEL CARBÓN	977
1.	CAMPO DE APLICACIÓN	977
1.1.	Sujetos incluidos	977

2.	ALTAS Y BAJAS DE TRABAJADORES	977
2.1.	Altas de trabajadores	977
2.2.	Variaciones de datos de los trabajadores	977
2.3.	Partes mensuales	978
2.4.	Comunicación de la TGSS a los trabajadores	978
3.	COTIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	979
3.1.	Determinación de la base de cotización	979
3.2.	Bases normalizadas en contingencias comunes	979
3.3.	Ingreso de las diferencias de cotización	980
3.4.	Cotización para categorías profesionales de nueva creación	980
3.5.	Cotización durante la percepción de la prestación por desempleo	980
3.6.	Cotización por los pensionistas de incapacidad permanente	981
3.7.	Base de cotización aplicable a los silicóticos de primer grado	981
3.8.	Base de cotización durante la situación de alta sin derecho a retribución ...	981
3.9.	Base de cotización en las situaciones de incapacidad temporal, maternidad y riesgo durante el embarazo	981
3.10.	Cotización del importe de las vacaciones devengadas y no disfrutadas a la extinción del contrato	982
3.11.	Cotización durante los períodos de paro colectivo	982
3.12.	Tipos de cotización	982
3.13.	Exoneración parcial de cuotas para los trabajadores que han cumplido la edad de jubilación exigida	983
3.14.	Reintegro a las empresas de las cuotas relativas al complemento percibido por los trabajadores silicóticos de primer grado	983
4.	ACCIÓN PROTECTORA	984
4.1.	Condiciones del derecho a las prestaciones	984
4.2.	Situación asimilada a la de alta por paro involuntario	984
4.3.	Cómputo de periodos de cotización en el Régimen Especial de la Minería del Carbón y en otros Regímenes del Sistema	984
4.4.	Incompatibilidad de pensiones	985
5.	INCAPACIDAD TEMPORAL	985
5.1.	Base reguladora	985
5.2.	Silicóticos de primer grado trasladados de puesto de trabajo	985
6.	INCAPACIDAD PERMANENTE	986
6.1.	Declaración inicial de la incapacidad permanente	986
6.2.	Revisión de la incapacidad permanente	986
6.3.	Base reguladora de la prestación de incapacidad permanente derivada de silicosis, en situación de inactividad laboral	986
6.4.	Incapacidad permanente total	987
6.5.	Incapacidad permanente absoluta y gran invalidez	987
6.6.	Incapacidad permanente total derivada de enfermedad común: cuantía mínima de la pensión	987
6.7.	Gran invalidez	988
7.	JUBILACIÓN	988
7.1.	Bonificación de la edad de jubilación	988
7.2.	Jubilación de pensionistas de incapacidad permanente total	988
8.	DESEMPLEO	989
8.1.	Base reguladora	989
	ÍNDICE ANALÍTICO	991